



R. 24, Sign. 29+

351

Parata S. Villa de Gujora.

4.376006

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the top of the page. The text is faint and difficult to decipher, but appears to be written in cursive.

DISERTACION
MEDICO-PRACTICA
EN FAVOR

De los dos mas excelentes remedios locales
DEL DOLOR DE COSTADO,

Quando se ha resistido á las sangrias,

Y DEMAS REMEDIOS ANTIFLOGÍSTICOS:

EN QUE SE DECLARA SU ANTIGÜEDAD,
propiedades, efectos, indicacion, cautelas, y demas
prerequisitos necesarios para su acertado uso:

P O R

DON MANUEL MARTIN LOPEZ,
Médico del Ilustrísimo Señor Dean y Cabildo, y del
Hospital general de San Bernabe y San Antolin de
la Ciudad de Palencia, y Socio de la Real
Academia Médica-Matritense.



MADRID. MDCCLXXXIII. (1783)

Por D. JOACHÎN IBARRA, Impresor de Cámara de S. M.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

DISERTACION
MEDICO-PRACTICA
EN FAVOR

De los dos mas excelentes remedios locales
DEL DOLOR DE COSTADO.

Verborum inhonestorum arte ad ea que ab aliis inventa sunt confundenda, promptum esse, nihil quidem corrigendo: eorum vero qui aliquid sciunt, inventa apud ignaros calumniando, non sanè scientiæ votum, aut opus esse videtur, sed proditio magis naturæ suæ, aut ignorantia artis. Solis enim artis ignaris hoc ipsum factum convenit, qui contentiosè quidem gestiunt, ac conantur, nequaquam verò possunt malitiæ sufficere, ad hoc ut aliorum opera, quæ quidem recta sunt calumniuntur: quæ vero non recta sunt, reprehendant.

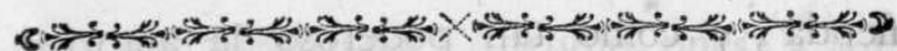
Hip. lib. de Arte.



MADRID. MDCCCLXXIII. (1783)

Por D. JOAQUÍN IZARRA, Impresor de Cámara de S. M.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.



AL IL.^{MO} SEÑOR
DEAN Y CABILDO
de la Santa Iglesia Catedral de la
Ciudad de Palencia.

IL.^{MO} SEÑOR.



Uyendo de la osadía de vulgo, y
de la malignidad de los Zoilos,
corre mi Disertación, que mejor
pudiera decir de V. S. I. al sagrado de su
generosa protección, para que como tan
respetable los contenga, como tan pru-
dente la disculpe, como tan sabio la de-

fienda , y como tan poderoso la autorice. Grosera presuncion fuera la mia , si me lisonjeara , que el mérito de mi Escrito era causa suficiente para presentarle á V. S. I. ; pero bien á las claras se descubre un superior motivo en el derecho de propiedad , que por tantos títulos tiene adquirido á todas mis producciones. Vuestro soy yo , Ilustrísimo Señor , y de V. S. I. mismo deben de ser los frutos de mis tareas , y el beneficio que resulte : mio es solo el encargo de producirlos , y dirigirlos á V. S. I. como á norte de mis desvelos. Pues siendo yo , y ellos tan de V. S. I. y tan mia la obligacion de presentarlos , ¡quán enorme injusticia haria , si ofreciese al extraño lo que debo al propietario ! ¡quán de bastardo se calificaría mi reconocimiento , si destinase á otro lo que debo á mi

incesante bienhechor! Abrigue, pues, V.S.I. como cosa suya este corto, y desvalido fruto de mi trabajo; y acepte como primicia de mi ingenio este primer ensayo de mi pluma, que habiendo nacido en beneficio de su salud, se extendió despues ácia la utilidad pública, y vuelve ahora á parar á V. S. I. mismo, como á centro de mis cuidados. Bien conozco que ni el fondo, ni el aliño de la Obra tienen motivo para hacerse digno objeto de la atención de V. S. I. porque el asunto es forzado, en que ni la eleccion, ni el buen gusto han podido tener parte: la materia árida y esteril, y como previene un excelente Médico (*), tan agena de los adornos lo menos recibirá V. S. I. como la

nos

(*) Teodoro Prisciano, Médico del Emperador Graciano, en la Dedicatoria á su hermano Timoteo del lib. I. de su Obra reputa por inútiles en los escritos Médicos las flores de la elo-
qüen-

nos de la eloqüencia , como propia del trabajo de la observacion : y el cuerpo tan desmedrado , que parece que no podrá contener cosas muy grandes , ni importantes : y así si hubiera podido desentenderme de la gratitud á los singulares beneficios de V. S. I. y de la obligacion con que anticipadamente tiene embargadas mis facultades , hubiera sofocado el ímpetu con que esta oferta era llevada ácia V. S. I. considerándola un obsequio tan pequeño para un Cabildo tan grande. Pero si se atiende á la dificultad del asunto, que se halla en la decision de puntos importantísimos de práctica , pendientes de la observacion de muchos años : á la utilidad

qüencia : *In his igitur voluminibus : : neque enim eloquentiæ hic opus est , sed laboris.* Y en el Prólogo las mira como perjudiciales.

dad del objeto , que consiste en resucitar en este pais la memoria obscurecida , ó sepultada de los únicos , y mas eficaces recursos que nos restan en los casos mas perdidos : á la dignidad del fin , que es la restitucion de la salud de V. S. I. y de sus Conciudadanos , constituida en el último apuro : acaso hallaria V. S. I. motivos justificados para dispensarla el patrocinio á que tímida se acoge ; y yo en mi reconocimiento sobradas razones para publicar de sus excesivos favores :

Hæc mihi semper hærent immis infixæ medullis:

Perpetuusque vestri debitor semper ero.

Sicque ego qui vobis me , majoraque debeo:

Cui devinci meliùs , quam vobis jure queam?

Por lo menos recíbala V. S. I. como la mejor prueba que puedo dar del zelo , con que , á pesar de los obstáculos , he pro-

curado defender su salud , y vida en los
lances mas apurados , y como monumento
perenne del agradecimiento con que soy,
y seré siempre,

IL.^{MO} SEÑOR,

De V. S. I. su mas obligado,
y reconocido servidor,

Q. B. S. P.

Manuel Martin.



DISERTACION MEDICO-PRACTICA
en favor de los dos mas excelentes reme-
dios locales del dolor de costado, la ven-
tosa con las sajas ó sanguijuelas, y el
vexigatorio sobre la parte
doliente.

INTRODUCCION.

Quoscumque morbos medicamenta non sanant, ferrum
sanat: quos ferrum non sanat, ignis sanat: quos
vero ignis non sanat, hos sanari non posse putato,
aut hos insanabiles existimare oportet.

Hip. aph. 91. sec. 7. vel 6. sec. 8.



S el dolor de costado una de las enfermedades mas frecuentes y mas peligrosas de este país; y siendo la ventosa sajada y el vexigatorio, aplicados en ocasion oportuna sobre la parte afectá, los dos mejores remedios locales de esta dolencia, se hallan al mismo paso tan aborrecidos de las gentes, y tan abandonados de los Prácticos, que aun aconsejándolos en los lances de mayor urgencia, se me ha opuesto una resistencia casi invencible. En unos han

sido despreciados en comparacion de otras medicinas; en otros rechazados como *cruels*, *inhumanos* y *agenos* de la buena práctica; en alguno otro se ha convertido contra mí la indignacion, insultándome con estos malos nombres; y en pocos he logrado, que fuera del Hospital hayan llegado los dolientes á aprovecharse de su singular eficacia. Esta oposicion, que alguna vez se hizo objeto de largas controversias, me ha empeñado en no mirar con indiferencia la suerte de aquellos que, malogrando por desprécio, ó por temor la ocasion de estos apreciables auxílios, han sido unos desgraciados arrebatadamente, otros consumidos de una lenta tisqueuz, y otros atormentados de una larga enfermedad; y pocos serán por fortuna los que con algun acontecimiento dichoso puedan lisonjear las esperanzas de los demas. Y así me ha parecido en esta sazón, que en desempeño de mi encargo, y en obsequio de la salud de mis amados Conciudadanos y circunvecinos, debo prevenir y evitar en quanto esté de mi parte el atraso, acaso irreparable, que se sigue á los Pleuríticos, que sorprendidos de este vano temor, dexan pasar, entretenidos con otras medicinas inútiles, el tiempo mas apreciable de aprovecharse de estos maravillosos socorros: poniéndoles á la vista su necesidad y eficacia, executoriada con los mas felices sucesos por todos los siglos mas cultos de la Medicina; y su verdadera indicacion con las cautelas necesarias para su mas acertado y provechoso uso. Oxalá mis razones fueran tan enérgicas, que no solo bastáran á convencer las grandes utilidades, que de ellos tengo fre-

quien-

qüentemente comprobadas por mi propia experiencia; sino tambien á disipar el vano terror de las gentes, á quienes tiene apartados de unos remedios tan útiles y necesarios la imaginada apariencia de crueles y de arriesgados. Es cierto que ellos se hallan comprehendidos entre los auxílios tan temidos del hierro y fuego de Hippócrates; pero tambien es verdad, que practicados con la pericia y caute- las que previene la Cirugía, son de los mas seguros y menos molestos. La ventosa es la mas suave aplicacion que se hace del fuego, las sajas superficiales el menos doloroso uso del hierro, y el vexigatorio perteneciente á la especie de cáusticos potenciales produce un escozor muy llevadero, y no tiene cosa de insufrible. Mas sin embargo de esta benignidad, es tan general el horror entre todas las clases de gente á todos los medicamentos, y aun á los mas blandos entre ellos, significados por el hierro y fuego; y tan poco el aprecio que se han merecido entre nuestros Prácticos, aun en aquellos casos mas arduos y casi desesperados, en que frustradas todas sus tentativas médicas, debieran buscarlos como único recurso; que para eludir la odiosa repugnancia, que de este comun tedio se deriva contra la ventosa y vexigatorio, y prepararles una mas facil entrada, y mas benigna acogida, me he visto precisado á combatir primero en general esta aversion casi universal á todos los remedios quirúrgicos. Porque he visto por lo comun tan arraigado y adelantado este aborrecimiento en los Pueblos de mi residencia, y por eso acaso tambien tan extendido el olvido entre los mas de sus Pro-

fesores, que aun en los lances mas apurados las mas veces han sido despreciados ó retardados con motivos frívolos estos últimos y ventajosos recursos del arte; pocas propuestos con esfuerzo; y raras veces han llegado en tiempo á la execucion. Y así para reducir esta perjudicial repugnancia de unos y otros á la justa moderacion, para que tímidos no desperdicien la preciosa ocasion de valerse de la inimitable virtud de estos remedios, procuraré en esta Introduccion acordar, aunque de paso, la superior virtud, é indispensable necesidad de los *extremos* socorros del hierro y fuego, conocida desde la mas remota antigüedad, y recomendada con elogio en nuestra era en las enfermedades mas contumaces: insinuar la extension que con el tiempo se ha dado á estos maravillosos asilos del arte: significar la perfeccion, destreza, seguridad, y facil tolerancia á que se han adelantado sus operaciones en estos últimos siglos: y desbaratar los mas obvios argumentos, que han servido de motivos para sostener la decadencia ó abandono de estos medicamentos. Si yo lograse desvanecer esta universal repugnancia, pudiera al mismo tiempo prometerme suavizar en algun modo la resistencia á los dos, que forman mi asunto principal.

2 Muy desde los principios de la Medicina fueron mirados el hierro y fuego como sagrada áncora de que se valian en los mayores apuros sus mas excelentes Maestros. Las enfermedades mas rebeldes á los conatos de la naturaleza y á las virtudes de las medicinas, y reputadas ya por incurables, cedieron muchas veces su obstinacion á estos dos grandes

des auxilios del arte. El empiema (1), el tubérculo del costado (2), la hidropesía (3), la supuracion del hígado (4), la ceática (5) nos ofrecen unos exemplos muy singulares en aquellos primeros tiempos. Multiplicáronse las observaciones, y acaso con mas felicidad que en los nuestros, y dictaron á la posteridad por boca del grande Hippócrates una máxîma, que se ha visto despues comprobada por la experiencia de todos los siglos: "todas las enfermedades que han burlado la eficacia de las medicinas, ó han sujetado su contumacia á los grandes remedios quirúrgicos del hierro y fuego, ó han quedado para siempre incurables". Esta utilísimâ doctrina adoptaron, promovieron, extendieron, acreditaron Celso, Ecio, Oribasio, Egineta, y otros Médicos de aquellos primeros siglos; pero no la dexaron tan bien afianzada para con todos sus sucesores, que no quedase sujeta á las variaciones de la

(1) Hip. aph. 46. sec. 7. & lib. 2. Progn. tex. 69. *Quicumque suppurati uruntur, aut secantur, si pus purum fluxerit, & album, evadunt.* Hujus operationis descriptionem vid. 1. de Morb. p. 224. n. 22. & 2. p. 250. n. 52.

(2) Hip. 2. de Morb. pag. 256. n. 65. F. *Hunc secato, & urito, postea vero pus emittito usque ad decimum diem, linamento ex lino crudo indito.* Idem repetit de inter. Affection. p. 314. n. 10. E. & addit: *Et sic hunc morbum curans celerrimè sanum facies.*

(3) Hip. de Affection. p. 299. n. 23. D. Pharmacia, & diæta non proficientibus, ait: *Sin minus sectione facta, aquam emittito::: effugiunt autem & hinc non pauci.* Vid. aph. 27. sec. 6.

(4) Hip. aph. 47. sec. 7. *Quorum hepar suppuratum adurit, si pus purum fluxerit, & album, evadunt.*

(5) Hip. aph. 60. sec. 7. *Quibuscumque à coxendicum dolore molestatis excidit coxa, his crus contabescit, & claudicant, nisi urantur.*

la fortuna. Padeció una gran decadencia, como todo lo demas de la Cirugía, en tiempo de la dominacion de los Arabes (1): desdeñábanse de las operaciones de esta arte, y hubo pocos entre ellos que en cerca de seis siglos se acercasen á exercitarlas y promoverlas, hasta que en el siglo XIV. empezó la Cirugía á restablecerse del lastimoso abatimiento en que la habian dexado los Bárbaros, y fué lentamente haciendo progresos, hasta llegar á la perfeccion en que hoy se ve en las mas cultas Naciones de la Europa. Entonces volvieron tambien á restaurar su crédito los auxílios del hierro y fuego, y á adelantar su aceptacion entre los mas señalados Prácticos.

3 Mas sin embargo en todos tiempos fué conocida la maravillosa eficacia de estos socorros quirúrgicos, y nunca faltó del todo quien llevase adelante su memoria para los siglos venideros. Si se registran los escritos prácticos, y se recorren las observaciones desde la época de los Griegos hasta nuestro siglo, se hallarán no solamente en tiempo de estos venerables Antiguos, sino tambien en todas las edades posteriores, aunque con no poca desigualdad, aconsejados, aplaudidos y practicados con felicidad los remedios del hierro y fuego en las enfermedades mas dificiles, que se habian resistido á todos los esfuerzos de la naturaleza, y eludido todos los recursos de la Medicina. En la Apoplexía, Alferecía, y otras enfermedades de cabeza, en que no pudieron corregir ni desalojar la causa material los mas

fa-

(1) Heister Introdúct. in Chirurg. tom. I. pag. 47. §. VIII.

famosos Antapoplécticos , Antepilécticos y Cefálicos , ni los mas apropiados evacuantes , dieron salida muchas veces con fruto un vexigatorio á la cabeza , un cauterio á la sutura , un sedal á la cerviz , y alguna vez el trépano. El Hidrocéfalo externo , que se ha resistido á las mejores medicinas evacuantes y resolutivas , suele ceder á la cantárida , á la fuente , al sedal , á las sajas. En las destilaciones acres , desgajadas á los ojos , boca , fauces , pecho , vientre ú otras partes , que no pudieron con los medicamentos ser corregidas , ni extinguidas en su origen , no nos resta otro arbitrio para evitar su estrago , que abrirlas un nuevo desaguadero por otra parte con el vexigatorio , con la fuente , con el sedal. En la catarata perfecta , donde se ven fallados los mas ponderados específicos , aprovecha solamente la operacion. El pólipa de la nariz , y semejantes excrescencias no admiten otra curacion , que la que se hace extirpándolos con el hierro , ó consumiéndolos con los cáusticos actuales ó potenciales. Una buena parte de las dolencias de dientes y muelas apenas pueden curarse de otro modo que con la maniobra del hierro. En la Angina inflamatoria , que se ha resistido á las evacuaciones y demas remedios antiflogísticos , suele librar del peligro y de la muerte la ventosa sajada , los sinapismos , y aun el vexigatorio sobre la parte , y en algunos casos la operacion de la Broncotomia. El dolor de costado espureo ó legítimo , que no ha querido ceder á las sangrias y demas antiflogísticos internos y externos , cesa muchas veces á la aplicacion de la ventosa sajada ó vexigatorio. El pus , suero , linfa , sangre , ú otro humor derramado en la

cavidad del pecho ó vientre, que no pudo en el Em-
piema, Hidropesía, ú en otras colecciones ser arro-
jado con las medicinas, se estorba muchas veces con
la Paracentesis del pecho ó vientre, que acabe con el
enfermo. La tisqueiz en primero y segundo grado,
cuya causa material no admitió correccion con la
dieta y medicamentos convenientes, dándola salida
por el vexigatorio, cauterio ó sedal en la espalda,
parte anterior del pecho, ú otra conveniente, ha si-
do llevada algunas veces á perfecta curacion. La su-
puracion de la parte convexâ del hígado, la de los
riñones, y de otras, si la naturaleza, ó el hierro ó
fuego no facilita salida á las materias, necesariamen-
te ha de acabar con el paciente. En el dolor iliaco,
procedente de hernia encarcelada, que no pudo ser
reducida por las tentativas regulares, no se espera ya
alivio de otro remedio que del de la operacion. La
piedra de la vexiga, que no pudo ser deshecha, ni
expelida por los mas decantados Litontríticos, se sa-
ca por la Litotomia; y la que está acuñada en la
uretra por la incision de la parte que ocupa. El es-
trago irremediable que habia de producir la orina su-
primida en la vexiga, que no pudo ser movida con
los Diuréticos, ni extraida con el Cateter, se pro-
híbe por la Puntura. Quando en el parto difícil no
han bastado ni los medicamentos, ni la mano obs-
trectica á vencer el impedimento que estorba la sa-
lida del feto, ó este se halla en la tuba, en la ca-
vidad del abdomen, ó en otra parte fuera del úte-
ro, no resta otro recurso que la operacion cesárea.
La Ceática y otros dolores artéticos, que no pudie-
ron sujetarse con las medicinas regulares, se han

vencido con el vexigatorio , con la moxa , y con el cauterio aplicado sobre la parte. La adhesion de los párpados , de las ventanas de la nariz , de los labios , la clausura del oido , ó de los conductos naturales no tiene otro remedio , que la separacion por el Escalpelo , ú otro instrumento apropiado. En los abscesos nada suelen servir los medicamentos sin la abertura hecha por el hierro frio ó caldeado. En los tumores escrofulosos , esquirrosos , cancrosos , y otros enkistados se suele fatigar inutilmente al paciente con otros remedios que el de la extirpacion. Y estas mismas ventajas se experimentan en otras muchas mas enfermedades internas y externas , para cuya curacion no ha alcanzado la virtud de todas las medicinas farmacéuticas.

4 Y finalmente , si lo permitieran los estrechos límites de una Introduccion , ¡ qué de casos semejantes no pudieran amontonarse para convencer la necesidad y eficacia del hierro y fuego , y la superioridad sobre los mas poderosos específicos ! ¡ Qué de observaciones no pudieran traerse con los mas prodigiosos sucesos , aun en los lances más perdidos , en favor de sus excelentes facultades ! Y sin embargo de la repugnancia , que por lo comun han opuesto mis enfermos , pudiera yo ponerme tambien por testigo de estas maravillas : y si no me hallára en parte interesado , ni vosotros , amados Conciudadanos , poseidos de este perjudicial horror , convidaria vuestra atencion á este Hospital general , donde pudiera acordaros muchos casos deplorados , y acaso poneros presentes algunos de los que han sido admirablemente libertados por la energía de estos

socorros quirúrgicos. Ni me contendria el temor de que pudiérais darnos en cara con los que se hayan desgraciado: porque por ventura (si quereis hacer justicia en esta ocasion) una buena parte de los que se han podido redimir en este Santo Hospital, ¿no eran ya del número de aquellos miserables, que destituidos casi de todo remedio, habian agotado en sus propias casas todos los regulares recursos de los Facultativos, y se habian ya señalado para víctimas del mas lamentable desamparo?

5 Fuéronse acreditando mas y mas despues de la restauracion de la Cirugía las grandes virtudes del hierro y fuego, y fueron creciendo sus usos, y perfeccionándose sus operaciones al paso de su reputacion. Si se trae á la memoria la multitud de instrumentos quirúrgicos, la variedad de operaciones á que se acomodan, las diferentes indicaciones á que satisfacen, la diversidad de enfermedades á que se aplican, los diversos efectos que obran, se verá que el *Hierro* de Hippócrates tiene mucha mayor extension en sus diferencias, en sus maniobras, en sus indicaciones, en sus usos, y en sus virtudes, que lo que suena al oido. El *Fuego* de Hippócrates no tiene menos dilatados y maravillosos usos que el hierro, segun las distintas graduaciones de este elemento, las diferentes aplicaciones al cuerpo humano, las diversas materias en que se hospeda, y las varias intenciones á que se proporciona. Unas veces se dexa calentar poco el instrumento cáustico, otras medianamente, y otras hasta hacerse ascua. Por razon de su diferente aplicacion unas veces es arrimado de modo que solamente calienta, otras

has-

hasta levantar ampollas, otras hasta formar escara, y otras hasta consumir las carnes. En orden á la materia, unas veces se han servido los Médicos de la estopa, algodón, pelusa de plantas, hongos, leños encendidos, agua ó aceyte hirviendo, y otras veces del hierro, cobre, plata, oro, y otras materias duras encendidas. Las diversas intenciones han hecho tambien variar mucho los cauterios en quanto á su figura, graduacion, aplicacion, materia, y demas circunstancias. Ademas de estos, hay tambien ciertos medicamenros, llamados cauterios ó cáusticos *potenciales* por la semejanza en las impresiones que producen en el cuerpo humano á imitacion del fuego actual, que forman tambien algunas clases por razon de sus efectos. Los que solamente calientan, atraen y encienden la parte, estan comprehendidos debaxo de los títulos de Rubificantes y Sinapismos: los que llevando su accion mas adelante, levantan ampollas, se llaman Vexigatorios: los que queman, endurecen el cutis, y forman escara, Escaróticos: y los que abrasan, y consumen las carnes, Cateréticos.

6 Si ha sido grande la extension, y numerosas las modificaciones que se han dado al hierro y fuego, no ha sido menos admirable el grado de perfeccion á que se han adelantado sus operaciones é instrumentos en estos dos últimos siglos. ¡Qué modos de operar, qué cautelas prácticas no se han prevenido por los Maestros del arte! ¡Qué mejoras no han recibido los instrumentos antiguos, y cuántos no se han inventado de nuevo! ¡Qué tentativas no se han hecho, y qué trabajos se han perdonado

do á trueque de hacer mas seguras y menos molestas estas maniobras! ;Y con qué prontitud, destreza y facilidad no han llegado á executarse por los peritos de la Facultad! Véanse con admiracion estos progresos en los Solingenes, Verducios, Nuckios, Dionisios, Palfinos, Petitos, Heisteres, Douglasses, Garngéotes, Cheseldenes, Dranes, Sharpos, en los muchos de quienes con elogio hacen mencion las Memorias de la Academia de Cirugía de París, y demas sabios Escritores dedicados á enriquecer esta arte con sus adelantamientos.

7 No obstante las grandes excelencias y perfeccion á que se han adelantado estos auxilios quirúrgicos, el Pueblo atemorizado del horrible sonido de estas voces hierro y fuego, se estremece, y resiste aun en la mayor urgencia las mas benignas operaciones, preocupado de que todas se reducen á *sajar y cortar* sin piedad, *abrasar y quemar* sin compasion. Horrorízase al oirlas, y enfurécese contra el que prudente las aconseja, por mas afianzado que proceda en la autoridad, en la razon, y en la experiencia, convirtiendo en odio del Médico el tédio preconcebido á estos remedios. Conspiran acaso á mantener este perjudicial error y horror popular, por un lado la contemplacion de una buena parte de nuestros vulgares Facultativos, que por ajustarse á la comun opinion y delicadeza del siglo, acaso por el interes de la aceptacion, han querido mas compasivamente crueles exponer á perecer á sus enfermos baxo la lisonjera esperanza de algunas medicinas, que desengañarles, y precisarles con loable empeño al pasagero dolor del hierro y fuego: y
por

por otra parte la inhumanidad é impericia con que entre nosotros se han visto practicar algunas veces estas operaciones por nuestros Barbero-Cirujanos. Pero téngase entendido que el hierro y fuego no envuelven en sí tanta crueldad como se supone. Estos dos grandes medicamentos han recibido desde los tiempos mas remotos hasta los nuestros tantas y ^{tan} ventajosas modificaciones, segun las diversas intenciones á que se han aplicado, que muchos de ellos no excitan casi sensacion dolorosa, otros una molestia muy tolerable, y en las mas temibles operaciones se ha abreviado y minorado quanto ha sido posible el tormento y el peligro. En las sajas superficiales se hace un uso tan ligero del hierro, que apenas se hiende el cuero; y en las ventosas una aplicacion tan blanda del fuego, que apenas se calienta. Las incisiones, punturas, aberturas, fuentes, sedales, moxas, ustiones, cauterios, sinapismos, vixigatorios, escaróticos, y otros auxilios de esta idea, en las mas de las ocasiones excitan solamente un dolor ó escozor muy llevadero; y no suelen tener entre nosotros otra cosa de temibles, que la rudeza del instrumento, ó la aspereza de la mano que los practica. Las extirpaciones, amputaciones, trepanaciones, y otras semejantes maniobras dificiles y peligrosas han sido llevadas ya á tal grado de perfeccion por los indicados Héroes de la Cirugía, y se han afinado tanto sus instrumentos, que apenas pueden mejorarse mas. Y así las operaciones en otro tiempo mas expuestas, prolixas y dolorosas, se hacen hoy con la posible seguridad, y con la mayor prontitud, delicadeza y tolerancia de los pacientes.

8 A vista de las graves enfermedades de que libra, de los grandes peligros de que defiende el hierro y fuego, y de la habilidad y ligereza con que son practicadas sus operaciones, parece que nadie se deberia atrever á chistar; pero sin embargo de todo esto ya me parece que oigo declamar contra ellos. Es cierto, dirán, que los antiguos Griegos introduxeron en la Medicina el uso de estos auxilios quirúrgicos, que le extendieron á las enfermedades sobredichas, y á las mas que se hacian largas y rebeldes, y que le acreditaron con los felices sucesos de su práctica; mas no obstante los Arabes, sus inmediatos sucesores, mas benignos con sus enfermos, tuvieron casi olvidados por algunos siglos estos medicamentos, hasta que en estos últimos han vuelto los modernos á resucitar su memoria: con que no parece justo que nosotros nos empeñemos en llevar adelante una práctica tan temible, que los Médicos doctos de los Arabes, y algunos de los posteriores no juzgaron conveniente el continuar. Porque si en consecuencia de ella hubiéramos de echar mano del hierro y fuego en todas las enfermedades expresadas, y demas que se resistan á las medicinas farmacéuticas, estuviéramos todos los dias ensangrentándonos en nuestros próximos. Estos remedios tan horrorosos no deben de hacerse tan comunes; deben llegar raras veces á la execucion, y especialmente los del fuego, tan frecuentes entre los antiguos, que son acusados de audaces en el uso de estos medicamentos; y por consiguiente no debemos de imitarlos.

9 Confieso en satisfaccion de esta objecion, que des-

despues que la medicina salió de entre los Griegos, padeció una quiebra notable entre sus sucesores los Arabes; y mucho mayor la Cirugía, cuyas operaciones se desdeñaron practicar por sí mismos, dexándolas para sus criados (1). Envilecida y despreciada de esta suerte esta Facultad, siguió por cerca de seis siglos en un grado notable de decadencia, exercitada y enseñada mucho tiempo en la Europa por Clérigos, á quienes por los Cánones, y Decreto del Concilio Turonense del año de 1163 les estaba prohibido llegar á las operaciones del hierro y fuego (2); hasta que habiendo concedido entrada á los Legos, empezó la Cirugía en el siglo XIV. á volver sobre sí, y hacer lentamente los progresos, que en el nuestro han aumentado y llevado ya los modernos al mas alto grado de perfeccion. Pero esta varia fortuna de la Cirugía antigua no la ha degradado ni del mérito, ni de la reputacion adquirida en aquellos primeros tiempos; antes bien los modernos mas eruditos la honran, la veneran, la siguen, y buscan en ella el mejor apoyo para sus adelantamientos. Los Arabes y demas Médicos de los siglos intermedios, que por olvido ó por desprecio, embebidos en sus quëstiones metafisicas, abandonaron el camino que los habian dexado descubierto los Griegos, han caido ya enteramente de la estimacion de los doctos, y en desagrado de los literatos: con que no será justo que nos proponga-

mos

(1) Haller Method. stud. Med. part. 13. cap. 1. tom. 2. p. 182.

(2) Haller ibi, p. 183. Platnerus in Dissertat. de Chirurg. Medicinæ parente Heisterij Operibus præfixa, tom. 1. p. XV.

mos para imitacion unos hombres desestimados de los juiciosos en un punto de práctica importantísimo, que hoy han intentado restituir á su antiguo esplendor los mas excelentes prácticos de estos tiempos. Antes bien por el contrario deberémos proponernos para nuestra instruccion y modelo los recomendables escritos del grande Hippócrates y demas Griegos, y los del latinísimo Celso, ilustrados en esta era con tantos adelantamientos y cautelas de los modernos, que si las tenemos presentes, podrémos ir bien asegurados de no precipitarnos en el supuesto exceso del hierro y fuego: porque observadas todas ellas, serian pocos los casos en que en las enfermedades significadas llegasen estos remedios á la execucion. Y finalmente, aun quando fueran muchos, solo llegan quando faltan ya todos los recursos médicos, y no resta ya otra cosa que elegir que ó estos socorros quirúrgicos, ó abandonar el enfermo á su suerte. ¿Se deberia en esta urgencia preferir á estos remedios el dexarle ciertamente perecer ó pasar una vida achacosa, ó á lo menos sufrir una prolongada enfermedad? No niego, que sin embargo de todas estas precauciones, haya habido algunos que notasen á la venerable antigüedad de exceso en el uso del fuego; y que este agravio acaso daria motivo á aquella erudita Tesis Académica, sostenida en París en el año de 1742 por Mr. Gillot (1), en la que se examinaba: “¿Si en el uso del fuego se deberia reprehender á los antiguos de audacia, ó de timidez á los

,, mo-

(1) Véase tambien compendiada en la Coleccion de Teses Médico-Quirúrgicas de Haller en Frances por un Anónimo, tom. 5. p. 333.

„modernos?” Pero su Autor se declara por la antigüedad con unas pruebas tan abundantes y decisivas en favor de la moderacion del fuego, que dexa igualmente desagraciada y afianzada la prudencia de los antiguos, que descubierto y reprehendido el descuido y cobardía de algunos modernos en esta materia. Con que así el que quiera ir guiado por el camino mas seguro, junte á los descubrimientos antiguos los adelantamientos modernos; pero para la mas fundamental instruccion:

Vos exemplaria græca

Nocturna versate manu, versate diurna.

10 Aun parece que no quedan satisfechos todos los escrúpulos. ¿Y qué, dirán, en los casos propuestos en estas enfermedades y otros semejantes, necesariamente se ha de hacer recurso á los auxilios de hierro y fuego? ¿Por qué no pudiera suplirse su virtud con la tan especial de algunas medicinas farmacéuticas? ¡Qué crueldad! qué dolor! ¿Habrà corazones en nuestros Españoles para escuchar en estos casos los ayes de una dama delicada, de un hombre pusilánime, ó para hacer pruebas del sufrimiento del hombre fuerte? Esto es bueno para dexado para los que habeis llamado Héros de la Cirugía, en quienes parece faltaron los sentimientos de la humanidad, ó que trataron con hombres piedras; pero á la índole compasiva de nuestros Facultativos, y á su buena opinion los es necesario llevar adelante esta preocupacion popular, para no decaer de su aceptacion é intereses. Practíquense enhorabuena estos medicamentos con los pobres de un Hospital, entre los Franceses, Ingleses, Alemanes, y otras na-

ciones que se han empeñado á costa de su paciencia en restituir la Cirugía á su antiguo esplendor, é ilustrarla con nuevos adelantamientos; pero al genio de nuestros Españoles mas parece que acomoda el ir pereciendo lentamente, lisonjeados de la vana esperanza de algunas medicinas, que esas penalidades, aunque pasajeras. Esfuerzan el argumento con algun cuentecillo ó historieta de algun suceso infeliz de estos medicamentos, aplicados tarde ó sin las cautelas necesarias: pondéranse al mismo tiempo los lamentos del paciente; y ciérrase la declamacion con aquel pasage tan sabido de *Non est tanto digna dolore salus.*

11 Pero con cuánta mas razon pudiera yo declamar contra una buena parte de nuestros vulgares Médicos y Cirujanos: ¡O crueldad disfrazada con el ropage de compasion! ¡O dolor engañoso! ¿Ha de haber corazon en nuestros Españoles para despues de haber escuchado por meses ó años los ayes de una dama delicada, de un hombre pusilánime, ó probado el sufrimiento del hombre mas fuerte, abandonarle por último á su suerte, ó mirarle perecer adobado en brebages, unturas, emplastos y cataplasmas? Y por el contrario, ¿no ha de haber corazon para salvar su vida, aun en los lances mas perdidos, con los únicos recursos que nos quedan en las operaciones del hierro y fuego? Recurrid entonces, corazones compasivos, á vuestros mas decantados específicos: echad sobre el infeliz todo el forrage de vuestros mas portentosos arcanos; y ved si podeis suplir por una sola vez el defecto del hierro y fuego en la Apoplexía venida de extravasacion debaxo del

del casco : en la Alferecía en consecuencia de subintracion ó esquirra del craneo : en el Cálculo acunado en el cuello de la vexiga : en el Empiema, en la Hidropesía y demas colecciones de humores, cuya evacuacion ha eludido los conatos de la naturaleza; y en otra numerosa caterva de casos semejantes. Traed en vuestra ayuda todas las mas escogidas tropas auxiliares de los Antapoplécticos, Antepilécticos, Litontríticos, Torácicos y Antidrópicos: llamad tambien en vuestro socorro las fuerzas reservadas de vuestros mas generosos secretos y arcanos; y mirad si pueden desempeñar en estos lances los saludables efectos de las operaciones del hierro y fuego. Ved si alguno de aquellos mas aventajados en virtud puede sacar alguna gota del líquido derramado debaxo del casco: levantar el craneo, ó embotar la estilla que punza las membranas del cerebro: mover ó deshacer una migaja de la piedra: ó extraer en el caso presente el humor derramado en las cavidades. Pues si teneis en estos casos prevista la inutilidad de vuestras medicinas, ¿por qué os oponéis á los únicos arbitrios que nos restan, ó como prudentes no los prevenis en tiempo á vuestros enfermos? ¿No tomaria el paciente á mejor partido pasar por el tormento llevadero de algunas de las operaciones del hierro y fuego, que ó vivir rodeado de dolores, ó sufrir una muerte la mas desconsolada? Por mas cruel que se suponga un remedio, ninguno es tanto como la muerte: ninguno es tan penoso como una vida achacosa. ¡Quántos de los que han sido sacrificados al ídolo de esta falsa compasion, prevenidos del riesgo por Facultativo sincero

y prudente , hubieran tenido fortaleza para sufrir en provecho de su salud el escozor de una cantárida, la penalidad de una fuente, la molestia de un sedal, el dolor de una ventosa sajada, por evadir una vida enfermiza , ó una muerte cierta! Los mas de estos , ó acaso todos, puestos á la vista del peligro, ¿ no hubieran escogido por ventajosa la que se supone crueldad del hierro y fuego?

12 Esos Héroes de la Cirugía reputados por inhumanos, son venerados de sus Conciudadanos , y de los hombres mas eruditos por los mayores amigos de la humanidad. Sus paisanos *pedras* para el sufrimiento de estas operaciones, han sabido redimir en los casos necesarios su salud ó vida á costa acaso de unos dolores muy llevaderos: y linceos para el discernimiento del mérito de los sugetos, han sabido tambien darles por otro lado el crédito y apoyo que se merecen, y ponerles á cubierto de qualquier reves de la fortuna. La nobleza, la plebe instruida con la variedad de literatura, y honradora de las ciencias mas necesarias para la vida, ha podido distinguir y preferir su acertado consejo en competencia de qualquier falaz influxo, y aprovechar la ocasion y momento acaso mas importante de su salud. Y así decis muy bien, que los Franceses, Ingleses, Alemanes, y demas naciones cultas de la Europa, prevenidos en tiempo oportuno por Profesores doctos y prudentes, y los pobres de nuestros Hospitales tratados sin contemplacion, han sido los que han experimentado los mayores provechos de estos auxilios quirúrgicos.

13 Mas estos remedios no solamente se han inven-

ventado para los extranjeros y Hospitales, donde con tanto fruto se practican, sino para todos los hombres, y para todas las partes del Mundo donde haya estas enfermedades con verdadera indicacion de ellos. ¿Por ventura para aquellos grandes Príncipes Luis XIV, Rey de Francia (1), Leopoldo, Duque de Lorena, y abuelo del Emperador rey-nante (2), Federico Augusto, Rey de Polonia (3), y Fernando VI, Rey de España (4), hallaron sus Médicos y Cirujanos, por mas excelentes que fuesen, otros medios para indemnizar su salud, que sujetarlos á pesar del poder y delicadeza á las penalidades de la operacion quirúrgica? Ni faltarian tampoco entre nuestros Compatriotas personas acomodadas y de todas clases, que quisieran rescatar su salud ó vida á costa de estas molestias pasajeras; ni Prácticos de conocida instruccion y destreza, que las persuadan y executen: lo que parece se echa de menos en nuestros mas vulgares Facultativos, es acaso, ó la suficiente instruccion para llevarlas á execucion con el debido efecto, ó una christiana ingenuidad para aconsejarlas contra el horror y error de las gentes con peligro de su estimacion. El Pueblo destituido del amor á las artes salutíferas, y del discernimiento del mérito de los que las exercen, juzga de los sucesos solamente por el aborrecimiento preconcebido á estos remedios, y por el tedio

co-

(1) Dionis Cours d'Operacions Chirurg. demonstr. 4. p. 405.

(2) Memoires de la Academia Royal de Chirurg. tom. 2. Elogie de Mr. de la Peyrone.

(3) (4) Idem Elogie de Mr. Petit.

comun á estas Facultades: y así si suceden bien, no da aclamaciones; y si mal, prorumpe en calumnias. El prudente Profesor, desamparado de todo abrigo, ve retardarse el socorro á pesar de sus instancias; malograrse el tiempo oportuno en otras medicinas inútiles; y que por último, ó no llega la hora del remedio, ó llega quando el enfermo está moribundo, solo para infamia del medicamento, y de quien le aconsejó. Algun suceso pudiera yo exponer aquí, acaso por estos motivos funesto en Palencia; y tales suelen ser aquellos casos desgraciados, con que se pretende sostener este error popular, y ajar la buena conducta de algunos Facultativos.

14 Con que decis muy bien: ¿qué Facultativo, solícito de su aceptación, ha de tomar el empeño de oponerse, aunque sea en beneficio de la salud pública, á la indiscreta é impetuosa corriente del vulgo? El mejor medio para cubrir la impericia, ó para evadir los dictérios, es echar por el atajo; hacerse del partido del Pueblo; clamar contra la crueldad de estos remedios; esforzarla con algun cuentecillo de algun suceso infeliz; esperar al paciente en otras medicinas, aunque se prevean ineficaces; que si el enfermo por fortuna se libra á esfuerzos de la naturaleza, segura está la gloria en el vulgo, que no sabe distinguir, y la recompensa en el enfermo: y si perece, seguro va tambien de que clame contra este lisonjero engaño. Si en caso de consulta prevaleciese para con el paciente por alguna rara casualidad la opinion contraria, en suceso feliz ó infeliz siempre llevará la aclamacion, á pesar de los mas sólidos fundamentos, el Profesor que pro-

ce-

ceda escoltado de la opinion y voto del Pueblo. ¡Infelices Médicos! de cuyo mérito y aciertos ha de decidir el vulgo ignorante. ¡E infeliz política la de aquellos Facultativos, que por captar la estimacion comun, faltan á la buena fé, á la sinceridad, y lo que es mas, al cumplimiento de su obligacion!

15 Tengo significado ya por mayor, y con la concision que permiten los estrechos términos de una Introduccion, la grande reputacion que han merecido en los tiempos antiguos y en los nuestros los auxilios del hierro y fuego: la indispensable necesidad que hay de ellos en las enfermedades mas contumaces: su eficacia superior en estos casos á la de todas las medicinas farmacéuticas: y finalmente la seguridad, destreza y suceso con que en la presente era se executan sus operaciones. ¡Y oxalá hubiera podido persuadirlo con la extension y buen efecto, que merece la utilidad é importancia de la materia, y con la energía que se necesita, para desvanecer á los interesados en estos socorros toda idea de horror, y ponerles en disposicion de aprovecharse de las admirables fuerzas de estos remedios gigantes, para poder triunfar en su mayor opresion de la crueldad implacable de los mas rebeldes y obstinados enemigos de la vida.

16 Mas no penseis por eso, carísimos Ciudadanos, que pretendo con extrañas exâgeraciones sacrificar vuestra paciencia á mi capricho, y sujetaros por antojo á sufrir á cada paso las violencias del hierro y fuego; antes bien procuro y he procurado siempre por todos los medios mas suaves la conservacion de vuestra apreciable vida, y la restauracion
de

de vuestra perdida salud ; y abstenerme de todos los auxílios quirúrgicos , hasta haber llegado á los casos de extrema necesidad , y tener prevista una práctica probabilidad del buen éxîto : lo que al presente intento es , que en las *enfermedades extremas*, en que preveis, ó habeis visto inutilizadas todas las tentativas de la Medicina , no resistais con obstinacion , sino que tolereis con fortaleza los *extremos remedios* de la Cirugía , en que colocan ya vuestras últimas esperanzas los peritos de la Facultad ; y que á vista de la tan probada y miravillosa eficacia de estos recursos , no os abandoneis á ser tristes despojos de vuestra tediosa desconfianza. Suspended , supplicoos , por un rato vuestra aversion , y considerad en este lance con espíritu de indiferencia ; si unos auxílios , que por una larga serie de siglos tienen acreditada en los casos mas arduos su virtud , superior á la de todas las demas medicinas ; si unos socorros , que en nuestros tiempos se practican con la mayor perfeccion y suceso , y con el menor peligro y molestia del doliente ; si unos recursos , que se miran ya como la única tabla del naufragio , que ha quedado para salvar al miserable , ¿deberán hacerse objeto del desprecio é indignacion , ó del mayor aprecio y diligencia ? ¿Si deberán huirse con temor y abominacion , ó buscarse con la mayor confianza y estimacion ?

17 Ni juzgueis tampoco vosotros, Profesores del arte salutífera , que intento precipitaros por el extremo contrario en el abuso del hierro y fuego , y haceros caer en la nota de crueles carniceros de vuestros conocidos y amigos ; lo que deseo y os ruego

encarecidamente es, que conspireis conmigo á desvanecer la horrible impresion que excitan en el ánimo de vuestros paisanos, para que en los lances de suma necesidad os podais aprovechar de las admirables facultades de estos últimos y singulares recursos del arte: que en las ocasiones en que estan indicados, los prevengais y desengañeis en tiempo, oponiéndoo con prudente y loable empeño al odio implacable á estos remedios: y que no permitais que, ó por descuido ó contemplacion, divertida su esperanza con otras medicinas inútiles, se malogre la ocasion de redimirlos de la opresion de los males mas violentos á costa de unas penalidades pasajeras.

18 Si por fortuna hubiera yo conseguido vencer en general la necesidad, excelencia, y posible seguridad de estos remedios, habria tambien apartado los principales obstáculos, allanado las mayores dificultades, y disipado el vano temor y repugnancia que han estorbado hasta ahora con grave perjuicio de los pacientes el admirable uso de la ventosa sajada, y vexigatorio en el dolor de costado; y pudiera prometerme resucitar con fruto en este pais, y con confianza de los interesados la práctica de estos ventajosos auxilios, poniendo delante sus propiedades, sus admirables efectos, su verdadera indicacion, y cautelas necesarias en las dos aserciones siguientes.



PRIMERA ASERCION.

En el dolor de costado , que se ha resistido á las sangrias y demas remedios anti-flogisticos , y sigue sin señales de coccion, es el auxilio mas excelente la ventosa sajada , ó en su defecto su sucedaneo la ventosa con las sanguijuelas aplicada sobre la parte doliente.

19 **L**A antigüedad de la ventosa seca y sajada parece que corre parejas con la de la Medicina. En tiempo del grande Hippócrates era ya su uso (segun asegura nuestro Valles) (1), acaso tan comun como el de la sangría. Las diferencias de ventosas por razon de su magnitud, de su figura, de su materia, de su estructura: las grandes, las pequeñas; las altas, las aplanadas; las de bordes gruesos, las de delgados; las de boca ancha, y las de estrecha; las de plata, las de cobre, las de cuerno, las de vidrio, y de otras materias; las abiertas solamente por un lado, que se aplican con llama, y las abiertas por arriba y por abaxo que se pegan sin fuego, sacando el ayre por encima, y tapando despues el agujero; las diversidades de sajas, y las cautelas prácticas para unas y otras prevenidas por Hippócrates, Celso,

Ori-

(1) Lib. 4. Epid. Hip. tex. 43. pag. 504.

Oribasio (1), y otros, son las mejores pruebas que se pueden dar de los adelantados conocimientos de los antiguos, y del culpable descuido de los modernos en esta materia. El célebre Próspero Marciano, advirtiendo la indiferencia con que se mira entre los Médicos de nuestra era esta diversidad de ventosas, correspondiente á las distintas indicaciones curativas, se admira que haya Profesores tan engañados, "que juzguen que la Medicina ha estado mas floreciente en nuestros tiempos que en la antigüedad (2)." Yo conozco y venero los apreciables adelantamientos de los modernos en varios asuntos; pero quien tenga presentes las diferencias, las indicaciones, las cautelas, los efectos de las ventosas secas y sajas, tan bien decididas entre los antiguos, acaso no tendrá gran dificultad en persuadirse, que no les haya quedado mucho substancial que añadir en este particular á los modernos.

20 De qualquiera manera que sea, entre las mas blandas aplicaciones que se hacen del fuego, debemos numerar la ventosa; y no obstante su benignidad, reconocen en ella los Médicos unos grandes efectos, que en pocos casos podrán conseguirse con otros remedios. Su modo de obrar no sé si aun está suficientemente decidido entre los Profesores; y aunque á mí me agrada mas la opinion de los modernos, que atribuye todos sus efectos á la falta, ó insigne diminucion del peso de la atmósfera en el

D 2 lu-

(1) Hip. lib. de Medico, pag. 29. n. 6. D. Celsus de Re Medic. lib. 2. cap. 11. col. 32. Oribasius Collect. Med. lib. 7. cap. 16.

(2) In annotat. ad lib. Hip. de Medico, vers. 76. p. 6.

lugar de la ventosa, que la de aquellos que los explican por la atraccion del calor, ó por la necesidad de evitar el vacío; con todo eso me abstendré por ahora de estas especulaciones, que miro como inútiles para la decision del punto de práctica, que me he propuesto, deteniéndome solamente en exponer sus productos, indicacion y cautelas en los términos mas sencillos, comunes y acomodables igualmente á la doctrina de los antiguos, para evitar toda confusion.

21 Las ventosas *secas*, sin embargo de su blandura, ocupan un lugar muy principal entre los remedios revulsorios y derivatorios. Ellas hacen inclinar el movimiento de los líquidos, aun desde lo mas profundo y distante del cuerpo, ácia la parte sobre que son aplicadas; é inducen en el sólido cierta rarefaccion, y una disposicion muy á propósito para recibir primero los humores mas sutiles y cercanos, y si continúa su accion, aun los mas gruesos y distantes: y á proporcion del grado de fuego ó de succion, con que son aplicadas, hacen precipitar mas ó menos el movimiento de los líquidos ácia el lugar de su aplicacion; ponen mas ó menos rubicunda, elevada, y llena la parte; y excitan una mayor ó menor revulsion ó derivacion. Por consiguiente estan indicadas en todas las ocasiones en que se hace necesario reveler, ó derivar la fluxion ó movimiento impetuoso de los líquidos ácia la parte distante ó vecina: ó quando se juzga conveniente mover algo del centro á la circunferencia, ó sacar algo de lo interior á lo exterior. Y así se tienen por provechosas en las fluxiones que caen á los ojos, oídos,

dos, fauces, pecho, vientre, y demas partes: en donde hay necesidad de promover el movimiento perezoso de la naturaleza para alguna erupcion cutanea, ó volver á sacar afuera algun material retropelado ácia dentro, como en las Viruelas, Sarampion, Tabardillo, Herpes, Sarna, ú otras excreciones tardas en salir, ó vueltas otra vez á lo interior. Tambien, depuesta la causa universal, se ponen con fruto como remedio evacuatorio particular sobre las partes molestadas de algun dolor contumaz, especialmente conservado por materia sutil, acre y vaporosa, para hacer salir ácia afuera, y disipar el humor ó flato que le produce. Mas no deben de ser aplicadas en los pletóricos, ni en los principios de la inflamacion, fluxion, ó de otra enfermedad, á no ser revulsorias.

22 La ventosa *sajada*, tan temida de todos, no tiene sobre la seca otra cosa que añadir, que algunas pequeñas sajas superficiales en el círculo que dexa señalado, en las que se hace un tan suave uso del hierro, que apenas se hiende el cutis (1); y esto puede executarse de un golpe, y con suma ligereza con el cubo escarificatorio (2). Y sin embargo de la leve molestia que producen las sajas, tienen

(1) *Ægineta Rei Medic. lib. 6. cap. 41. de Cucurbitulis, p. 223. Terminus autem moderate fissurarum profunditatis, crassitudo sola cutis est. Fernel. Method. Med. lib. 2. cap. 19. p. 365. Scarificatio fit epidermide minutim scalpello discisa; quæ tamen nonnunquam altius subiens veram cutem ferit.*

(2) *Descriptionem vide in Heisteri Institution. Chirurg. part. 2. cap. 16. §. 3. pag. 344. & in Tabula 12. fig. 4. pag. 363. & in Petit. Trait. des Maladies Chirurg. tom. 3. p. 342. Planch. 86.*

unos efectos maravillosos en muchas ocasiones: ellas, abriendo los vasos cutaneos, hacen una evacuacion universal de sangre como la sangría; y por consiguiente pueden ser un suplemento de ella en algunos casos, en que indicada, se halla impedida por la debilidad, ú otras circunstancias, y pueden llenar otras tantas indicaciones curativas. Pueden ser como ella *revulsorias*, *derivatorias* y *evacuatorias*, y acomodarse á las mismas intenciones que la sangría, sin mas diferencia que evacuar esta la sangre de un golpe, de vaso mayor, por una cisura sola, con mayor peligro, y mas desperdicio de fuerzas; y las sajas poco á poco, de vasos mínimos, por muchas incisiones, con mayor seguridad, y menor dispendio de fuerzas. Mas con todo eso, esta diferencia hace á la sangría preferible en muchos casos á las escarificaciones, y que estas lleven la preferencia en otros, que no me es ahora necesario determinar. Pero el principal y mas comun uso de las sajas es la *evacuacion de la parte afectada*, donde no tiene lugar la sangría: ellas, abriendo muchos vasos mínimos, derraman la sangre con lentitud, aflojan la tirantez de la parte, deshacen la dureza, mitigan el dolor, dan salida al humor acuñado, libertan del riesgo de la gangrena, ó transmutacion peligrosa, y dexan lo restante proporcionado para una feliz terminacion. Y así estas escarificaciones *evacuatorias* estan indicadas, siempre que, despues de depuesta sin fruto la plenitud de todo el cuerpo por las evacuaciones universales *revulsorias* y *derivatorias*, resta otra particular que evacuar en la misma parte doliente, como suele acontecer en los grandes dolores

res é inflamaciones, donde hay peligro de que la parte sofocada con la carga se agangrene, ó por no poder contener el material, se siga una transmutacion peligrosa: ó quando la fluxión se ha estancado en gran cantidad en la parte: ó quando la tension y dureza es suma: ó quando el material detenido en la parte es tan acre, que amenaza mortificacion; y en algunos otros casos. Si estas sajas superficiales se hacen inmediatamente sobre el círculo que dexó señalado la ventosa, mueven una mas facil y abundante evacuacion, abriendo los vasos ex-timos, que ella dexó dilatados y llenos: y si sobre las escarificaciones se vuelve á poner otra ventosa, hace tambien mucho mas eficaz el efecto de las sajas, manteniendo por mas tiempo dilatados y abiertos los vasos mínimos cutaneos, promoviendo una mas copiosa evacuacion de estos, y aun haciendo tambien venir la sangre de los mas profundos. Y así ayudándose mútuamente, y reunidas con ventajas las facultades de los dos medicamentos en uno, resulta el de la *ventosa sajada*, no solo de una virtud igual, sino tambien superior á la de los dos; y se debe mirar como un remedio compuesto de las fuerzas de ambos, que con una redoblada facultad revulsoria, derivatoria y evacuatoria satisface de un modo sobresaliente las indicaciones de los dos, y con mas que duplicados efectos. Pero en lo que mas sobresale la ventosa sajada es en la *virtud evacuatoria*: y así puesta sobre la parte oprimida del dolor, inflamacion, fluxión, tension, humor acre corrompido, mueve con mas eficacia á lo exterior, evacua en mayor copia el humor detenido, disminuye ó qui-

quita la inflamacion , agota la fluxión , quita la tension , apacigua el dolor , consume el humor corrompido ; y en una palabra , nos promete unos efectos mas pronto , mas seguros , y mas ventajosos , que los que se deberian esperar de solas las sajas , ó de la ventosa sola , ó de ambas separadas. Mas no se debe tampoco poner en los pletóricos , hasta estar evacuados ; ni en los principios de la inflamacion , fluxión , ú otra enfermedad , á no ser revulsorias ; pero se puede aplicar en los viejos , en los débiles , en el tiempo de crudeza , en la vehemencia de la calentura , y en varias circunstancias en que no tendria lugar la sangría.

23 Las sanguijuelas , aunque desconocidas del grande Hippócrates , tienen tambien una fecha muy antigua. Se dice (1) que Themison , inventor de la Secta Metódica , fue el primero que las introduxo en la Medicina. Lo cierto es , que Celio Aureliano refiere (2) , que las ponía en la frente , sienes y hombros para la curacion del dolor de cabeza. Es constante que en ellas se conoce una excelente virtud , y que se las da un lugar bien señalado entre los remedios evacuatorios universales : porque ellas sacan la sangre de todo el cuerpo como la sangría , y por consiguiente pueden ser *revulsorias* , *derivatorias* y *evacuatorias* , cumplir las mismas indicaciones curativas , y sustituir por ella en los casos en que debe , y no puede ser executada. Tienen una grande semejanza en el modo de obrar , y los mismos

(1) Haller Meth. Stud. Medic. part. 14. pag. 304.

(2) Cælius Aurel. Morbor. Chronic. lib. 1. cap. 1. p. 286.

mos efectos, indicaciones, cautelas y usos, que la ventosa sajada, y mucha mas extension; porque ellas pueden ser aplicadas sobre qualquiera parte del cuerpo, y la ventosa y las sajas no. Pero su principal virtud consiste en la *evacuacion de la parte afectada*, para lo que se consideran de superior eficacia á las escarificaciones solas: porque ellas no solamente sacan la sangre de la superficie, sino que la chupan de los vasos mas profundos, y en mayor cantidad; de donde debe seguirse al doliente mas pronto el efecto, y mas seguro el alivio. Y así en sentir de los grandes Maestros del arte (1) ellas solas pueden suplir, y desempeñar de un golpe ambos remedios sajas y ventosa: porque evacuan la sangre de los vasos superficiales como aquellas, y la hacen venir de los mas profundos como esta. Finalmente son un sucedaneo completo, y el único recurso que nos queda en los que resisten las escarificaciones, ó en las partes donde no puede ser aplicada la ventosa: con que quanto se dixere, y hubiere dicho de la ven-

(1) Galen. lib. de Hirudinib. Revulsion. Cucurbit. Scarificat. cap. 1. Oper. cl. 6. tom. 3. p. 4. *Earum (hirudinum) verò usus pro cucurbitulis esse solet.* Oribasius Collect. Medic. lib. 7. cap. 21. *Eas (hirudines) in illis usurpamus hominibus, qui scarificationum incisiones pertimescunt; vel in illis partibus, in quibus cucurbitula ob earum parvitatem, vel gibbositatem, & inæqualitatem aptari non potest.* Actuarius Method. Med. cap. 3. col. 195. *Hæ namque (hirudines) eam partem, cui applicatæ fuerint, morsu invadentes, moderatius sanguinem, qui est in ambitu cucurbitularum instar exugunt.* Plinius Histor. Nat. lib. 32. cap. 10. p. 644. *Diversus hirudinum, quas sanguisugas vocant ad extrahendum sanguinem usus est, quippe eadem ratio earum quam cucurbitularum medicinalium ad corpora levanda sanguine, spiramenta laxanda judicatur.*

tosa sajada acerca de sus provechos , se deberá entender igualmente , ó acaso con ventajas de las sanguijuelas. Y aun se podria hacer el efecto de estas mucho mas eficaz , si á su aposicion precediese , segun mi costumbre , la aplicacion de la ventosa , para atraer de lo interno los humores , que las sanguijuelas habian de chupar de los vasos cutaneos , que habia dexado dilatados y llenos la ventosa : y aun todavia se podria hacer mas ventajosa su evacuacion , si sobre las pequeñas heridas que dexaron , se volviese á poner otra segunda ventosa , segun parece lo dexó prevenido Actuario (1).

24 La ocasion ó tiempo oportuno de aplicar con fruto la ventosa con las sajas ó sanguijuelas sobre el *costado dolorido* es , quando despues de depuesta la plenitud universal por las sangrias , y practicados sin provecho los demas remedios antiflogísticos internos y externos , sigue la calentura , é inflamacion en su vehemencia sin indicios de resolucion , ni de otra crisis favorable , y con temor de una trasmutacion al pulmon , de una supuracion , de una gangrena , ó de una sofocacion ; ó quando la inflamacion ha quedado reducida casi á un vicio solamente local. Entonces es quando conviene con la primera ventosa seca mover , é inclinar ácia lo exterior el humor acunado en la parte doliente ; evacuar lo que buenamente se pueda con las sajas ó sanguijuelas ; y seguir con otra segunda ventosa , descargando la parte oprimida del peso superior á sus fuerzas , para

(1) Meth. Med. loc. cit. *Si ex alto id quod noxium est attrahere per morsus (hirudinum) cupimus, cucurbitulas affigimus.*

facilitar la coccion , y crítica evacuacion de lo restante , y evadir los peligros significados. No se debe poner en los pletóricos , ni en los principios de la fluxion ó inflamacion , porque haria inclinar el movimiento de los líquidos ácia el lugar de la ventosa , y gravaria mas la parte doliente: ni por lo regular antes del dia séptimo , á no ser veheméntísima la enfermedad ; porque hasta este dia , ni suelen haberse practicado los remedios antiflogísticos , ni declarádose la resistencia de la dolencia , que debe decidir de la necesidad de la ventosa : ni quando aparecen señales de coccion , con indicios de alguna terminacion favorable ; porque no se turbe ó distraiga con daño el movimiento de la naturaleza. Pero tiene lugar en las circunstancias señaladas en el dolor de costado legítimo , en el espureo , en el catarral , en el reumático , y aun en la pleuropulmonía ; en el de pocos dias , en el de muchos , en la fuerza de la calentura y del dolor , en el tiempo de crudeza ; en los hombres , en las mugeres , en los niños , en los viejos , en los robustos , en los débiles , y con especialidad en aquellas personas en quienes por falta de fuerzas , ó por otro motivo , se minoraron ú omitieron las sangrias necesarias. Aplicada en ocasion conveniente , hace mover y salir á lo exterior el humor pecante ; evacua el detenido en el lugar de la inflamacion ; afloxa la tension de la parte afecta ; apacigua el dolor , calentura , y demas accidentes ; disminuye ó quita la inflamacion ; facilita la resolucion de lo restante ; precave la supuracion , el esquirro , la gangrena , la transmutacion al pulmon ; y abrevia la duracion de la dolencia. Y

si por casualidad la enfermedad se resiste á la primera aplicacion de la ventosa, se deberá al dia siguiente, ó antes de las doce horas si hay urgencia, repetir otra sobre las mismas sajas con la esperanza de mayor alivio; porque ya no será sangre buena la que saque, sino humor corrompido y dañoso.

25 Mas si acaso ha sorprendido á alguno la novedad de un remedio casi enteramente desusado entre nuestros paisanos, la multitud de ocasiones en que está indicado, la excelencia de sus virtudes, la muchedumbre de peligros de que liberta, la pluralidad de personas á que es acomodable, y demas que por mayor llevo significado, sepa que nada de lo dicho dexa de tener apoyo en los mas excelentes Prácticos antiguos y modernos, y en la invariable experiencia de muchos siglos. Y para su mayor satisfaccion he juzgado preciso recopilar aquí en breve lo mas substancial y conveniente á mi intento, que en orden á la ventosa, sajas y sanguijuelas dexaron á la posteridad los padres de la Medicina antigua; é insinuar tambien lo que los Prácticos mas recomendables de los siglos posteriores han enseñado en confirmacion de mi asunto, y de su apreciable doctrina: exponiendo primero, para evitar toda confusion, lo que han acordado en comprobacion de los efectos, indicaciones, cautelas y provechos significados de estos remedios en general, y despues aquellos pasages, que mas inmediatamente deciden el caso de mi asercion.

26 El grande Hippócrates, natural de la Isla de Coos, una de las del Archipiélago, llamada hoy Longó y Estanchio, y anterior á la venida de Chris-

to 460 años, despues de haber propuesto algunas diferencias de ventosas, y quales son mas á propósito para mover ácia fuera los humores, que en lo interior producen el dolor, concluye (1): " De es-
 ,, te modo tendrás averiguado cómo has de sacar
 ,, de las mas de las partes la causa producente del
 ,, dolor á un lugar conveniente ". Y así es : porque bien averiguada la virtud de la ventosa, apenas habrá parte en el cuerpo humano, de donde, aplicada en tiempo oportuno, no pueda mover, y hacer salir á lo exterior, que es el lugar conveniente, la causa material productiva del dolor con alivio del enfermo. Y despues pasa este venerable anciano á prevenir las cautelas con que se deben hacer en este caso las sajas.

27 Aurelio Cornelio Celso hace tambien memoria de algunas mas diferencias de ventosas aplicables á las diversas intenciones curativas, y conviene con Hippócrates, en que todas ellas extraen algo del cuerpo humano (2): " las *secas* la parte mas
 ,, sutil de los humores, y las *sajadas* la sangre.
 ,, Lue-

(1) Lib. de Medico, pag. 29. n. 6. D. *Sic enim ex plurimis partibus id quod dolorem facit, educere comperies ad locum convenientem.*

(2) De Re med. lib. 2. cap. 11. col. 32. (cucurbitula) *Ubi inhæsit, si concissa ante scalpello cutis est, sanguinem extrahit: si integra est spiritum. Ergo ubi materia, quæ intus est, lædit, illo modo: ubi inflatio, hoc imponi solet. Usus autem cucurbitulæ præcipuus est, ubi non in toto corpore, sed in parte aliqua vitium est; quam exhauriri ad confirmandam valetudinem satis est. Idque ipsum testimonium est, etiam scalpello sanguinem, ubi membro succurritur, ab ea potissimum parte, quæ jam læsa est, esse mittendum: quod nemo cucurbitulam diversæ parti imponit, nisi quum profussionem sanguinis eò avertit, sed ei-*
 ip-

„ Luego donde es grueso el material , que interior-
 „ mente daña , se deben poner de aquel modo : y
 „ donde sutil y flatulento , de este. Pero el princi-
 „ pal uso de la ventosa es , quando el vicio no es-
 „ tá en todo el cuerpo , sino en alguna parte , de
 „ donde es necesario sacarle , para restituirla á su ro-
 „ bustez. Y es la prueba , que quando se intenta so-
 „ correr al miembro , se saca con el sajador la san-
 „ gre principalmente de la parte que ya está daña-
 „ da ; y que nadie aplica la ventosa sobre otra par-
 „ te distinta , sino quando rebele ácia otro lado el
 „ derramamiento de la sangre , sino sobre aquella
 „ que duele , y que pretende libertar ”. Y añade:
 „ que “ puede haber tambien necesidad de la ventosa
 „ en las enfermedades largas , como tambien en al-
 „ gunas agudas , en que es necesario aliviar la ple-
 „ nitud , y las fuerzas no permiten hacerlo con la
 „ sangría : entonces este remedio , así como es me-
 „ nos vehemente , es tambien mas seguro. Ni tiene
 „ jamas peligro alguno , aunque se aplique en la
 „ mayor vehemencia de la calentura , ni en el tiem-
 „ po de crudeza. Y por eso donde es necesaria la
 „ sangría , y se teme de ella algun peligro próxi-
 „ mo , ó quando el vicio está en una sola parte del
 „ cuer-

ipsi quæ dolet, quæque liberanda est. Opus etiam esse cucurbitula potest in morbis longis :: In acutis quoque quibusdam, si levare corpus debet, & ex vena sanguinem mitti vires non patiuntur: idque auxilium ut minus vehemens, ita et magis tutum. Neque unquam periculosum, etiamsi in medio febris impetu, etiamsi in cruditate adhibetur. Ideoque ubi sanguinem mitti opus est, si incisa vena præceps periculum est, aut si in parte corporis etiam vitium est, huc potius confugiendum est.

„ cuerpo, se ha de recurrir á ella con mayor satisfaccion ”.

28 Al célebre Claudio Galeno le mereció tanta atención la eficacia de las ventosas, sajas y sanguijuelas, que dedicó á estas cosas un pequeño libro, y á cada una de ellas un capítulo, donde pueden leerse sus usos y virtudes. Y por lo perteneciente á las cautelas prácticas previene (1): que “ las ventosas son verdaderamente provechosas en los cuerpos evacuados; pero se deben omitir en los llenos (que los Griegos llaman pletóricos). Y lo mismo se debe observar, y abstenerse de ellas en el principio de la inflamacion del cerebro, de sus membranas, ó de otra parte del cuerpo: pero las aplicamos quando la fluxion ha cesado del todo, tenemos evacuado el cuerpo, y lo pide la necesidad de la causa inflamante, que ha de ser movida, apartada, ó sacada ácia afuera. Tambien se

(1) De Hirudinib. Revuls. Cucurbit. & Scarificat. Oper. cl. 6. tom. 3. cap. 3. p. 4. *Cucurbitulæ purgatis prius corporibus utiles quidem, sed in repletis (quæ plethorica Græci vocant) præmittendæ sunt. Idemque initio phlegmones si vel cerebrum ea, vel cerebri membranulas, vel alias corporis partes occupaverit, servandum est, eisque abstinendum: sed cum nihil amplius adfluxerit, totumque exinanierimus corpus, & usus rei inflammantis, vel amolindæ, vel extrorsum abstrahendæ tulerit, illas adhibemus. In his quoque affectionibus dum gignuntur, non quidem membris ipsis, quæ cæperint laborare, sed eis quæ laborantibus conjuncta fuerint, revulsionis gratia cucurbitulæ sunt imponendæ. Cucurbitula exhaurire materiam, dolores solvere, phlegmonem minuere, inflationes discutere, appetentiam cibi excitare, imbecillo ventriculo vires restituere, animi deliquia levare, siquæ profundas partes fluxiones infestent, eas transferre, & siccare: potest.*

„ponen con el fin de rebeler en el principio de es-
 „tas enfermedades, pero no en los miembros que
 „empiezan á padecer, sino en los cercanos á ellos.”
 Y aplicadas con estas precauciones, producirán al-
 gunos de estos admirables efectos que las atribuye:
 “La ventosa (sigue) tiene facultad para extraer la
 „causa material, quitar el dolor, disminuir la in-
 „flamacion, disipar la inflacion, mover el apetito,
 „corroborar el estómago debil, aliviar las congojas,
 „trasladar y consumir las fluxiones que caen á las
 „partes internas, &c.” Mas teniendo tantas y tan
 excelentes virtudes la ventosa seca, parece que no
 llegaria el caso de la sajada; pero óigase al mismo
 Galeno, que él determina aquellos, en que deben
 preferirse las escarificaciones por estas palabras (1):
 “Se han de hacer sajas sobre aquellas partes del
 „cuerpo, que se hallan oprimidas de alguna infla-
 „macion ó dureza, sobre las que estan tirantes, ó
 „afligidas de algun dolor, sobre las que se hallan
 „molestadas de fluxiones; pero quando las fluxio-
 „nes hayan cesado, ó quando vemos que el ma-
 „terial viene acre, ó quando se nos ha introducido
 „alguna qualidad venenosa, ó quando intentamos
 „trasladar el humor de una parte á otra: y de es-
 „te modo se ha de disminuir el material redundan-
 „te

(1) Lib. cit. cap. 4. p. 4. *Corporis partes scarificandæ sunt, quæ phlegmone, vel duritie urgentur, quæ vel tensæ fuerint, vel dolore aliquo affliguntur, quæque fluxionibus vexantur: ubi hæ ipsæ fluxiones desierint, aut cum acrem materiam subesse viderimus, seu vis aliqua venenosa extrinsecus illata fuerit, præterea si ab altera ad alteram partem deducere materiam volumus. :: Sicque exuberans materia in corpore minuenda est.*

„te en el cuerpo”. Y despues previene el método y cautelas para hacerlas con fruto, y determina algunos casos particulares, en que es bien conocido su provecho. En quanto á las sanguijuelas, despues de haber expuesto el modo mas conveniente de evacuar la sangre por este medio, concluye diciendo (1): que “conviene dar por asentado, que „ellas chupan la sangre que está próxîma á la carne, y no la que está en lo profundo del cuerpo. „Y su uso es en lugar de las ventosas”. Porque en realidad, como dexo significado, tienen las mismas indicaciones, y efectos en las enfermedades que la ventosa sajada.

29 Oribasio, Autor recomendable por habernos recogido muchos apreciables fragmentos de la antigüedad, ilustró amplísimamente esta materia con lo mejor que pudo entresacar de los antiguos. Consume un capítulo entero (2) en referir las muchas diferencias de ventosas, los diversos destinos que se ha dado á cada una de ellas, y en qué circunstancias se hacen preferibles las unas á las otras. Y en quanto á las secas trasladó casi con las mismas palabras de los libros de Galeno y de Antillo, las prevenciones con que deben de ser aplicadas (3). “Las ventosas (dice) son provechosas en los cuerpos evacuados; porque quando estan pletóricos,

F

„no

(1) Eod. lib. cap. 1. p. 3. *Illud quoque compertum habere oportet, hirudines ipsas sanguinem illum attrahere, qui carni adjunctus est, non qui in immo corpore continetur. Earum verò usus pro cucurbitulis esse solet.*

(2) Collectan. Med. lib. 7. cap. 16.

(3) Eod. lib. cap. 15. & 16.

„ no debemos usar de ventosas. Por el mismo mo-
 „ tivo no nos valemos de ellas en el principio de
 „ la inflamacion del cerebro , ni de sus membranas,
 „ ni de otra qualquiera parte ; sino quando hubie-
 „ se cesado del todo la fluxiôn , estuviese evacuado
 „ ya el cuerpo , y la necesidad pidiese que mova-
 „ mos , saquemos , ó extraigamos á lo exterior algo
 „ del humor contenido en la parte inflamada. “ Pe-
 „ ro quando las enfermedades comienzan , no se ha
 „ de poner de ninguna manera la ventosa en los
 „ miembros que empiezan á padecer , sino en los
 „ inmediatos , con el fin de rebeler (1). Usamos de
 „ ventosas ligeras , esto es , puestas sin sajas , en los
 „ dolores moderados , y enfermedades semejantes ; y
 „ aplicamos las sajas en las partes pletóricas , y mo-
 „ lestadas de algun humor corrompido ”. En quan-
 „ to á los efectos conviene tambien con Galeno , y
 „ los toma de los libros de Herodoto. “ La ventosa
 „ (dice) (2) puede evacuar el material de la cabe-
 „ za , quitar el dolor , disminuir la inflamacion , di-
 „ sipar los flatos , mover el apetito , corroborar el
 „ estómago debil y relaxado , apartar las congojas ,
 „ trasladar al ámbito del cuerpo lo que está en lo
 „ profundo , consumir las fluxiones , &c.” Por lo per-
 „ teneciente á las sajas concuerda tambien con Gale-
 „ no ; pero trata el asunto con mucha mas extension,
 „ con doctrina sacada de los escritos de Antillo y de
 „ Apolonio ; y asegura (3) : que “ tienen lugar las
 „ es-

(1) Lib. cit. cap. 16.

(2) Ibi cap. 17.

(3) Ibi cap. 18.

„ escarificaciones en las partes que padecen inflama-
 „ cion ó esquirro , ó en las que estan tirantes y affi-
 „ gidas de dolor , ó molestadas de fluxiones ; pero
 „ quando la fluxion haya parado , ó haya mate-
 „ ria acre , ó se haya introducido de afuera al-
 „ guna qualidad venenosa , ó quando intentamos
 „ trasladar de una parte á otra la causa material ,:::
 „ ó quando queremos disminuir el humor redundan-
 „ te en el cuerpo”. Y despues de haber expuesto
 otros provechos de las escarificaciones , asegura que
 son preferibles á la sangría en todas aquellas enfer-
 medades , que ni son muy vehementes , ni la ple-
 tora es muy abundante ; porque sacan la sangre po-
 co á poco sin conmocion , y sin tanto desperdicio de
 espíritu , ni de calor nativo : y al contrario , prefie-
 re la sangría en las dolencias vehementes y peligro-
 sísimas , en que es necesario deponer la plenitud de
 un golpe , y en mucha abundancia. Y en el capítu-
 lo siguiente determina algunos casos , en que la
 experiencia le ha dado á conocer la utilidad de las
 sajas , entre los que comprehende el dolor de cos-
 tado. De las sanguijuelas hace una larga explica-
 cion en los dos capítulos siguientes acerca del mo-
 do de aplicarlas con fruto , tomada de los escritos
 de Antillo y Menemacho ; pero en quanto á sus
 efectos y usos confirma lo expuesto por Galeno por
 estas palabras (1) : “ Conviene saber que las sangui-
 „ juelas no sacan la sangre de lo profundo del cuer-
 „ po , sino que chupan la que está junto á las car-
 „ nes. Y las usamos en aquellos que tienen mucho

(1) Ibi cap. 21.

„ miedo á las sajas, en las partes en donde, ó por
 „ su pequeñez, ó por su gibosidad, ó por su des-
 „ igualdad, no puede acomodarse la ventosa”. En
 donde se ve la indiferencia, con que miraba Oriba-
 sio la ventosa sajada y sanguijuelas.

30 Pablo Egineta recopila en orden á las ven-
 tosas secas y húmedas la doctrina de estos, y di-
 ce: que (1) “ No deben usarse las ventosas en el
 „ principio de las enfermedades, ni en el estado de
 „ plenitud; sino quando despues de evacuado el
 „ cuerpo, y corregida del todo la fluxión, haya
 „ necesidad de mover, agitar, ó extraer ácia fuera
 „ alguna cosa. Y así la ventosa seca resuelve las in-
 „ flaciones, detiene las fluxiones del estómago, atrae
 „ la sangre, contiene el fluxo de ella, aplicada á
 „ la parte opuesta, saca ácia el cutis lo que está
 „ en lo profundo; y en una palabra, trasplanta los
 „ humores de una parte á otra, y disipa los flatos.
 „ La que se pone con sajas, da una mas abundante
 „ transpiracion á la causa material, extrayendo lo
 „ dañoso de lo profundo, de manera que nosotros
 „ mismos lo sentimos. Porque no solamente es san-
 „ gre lo que saca, sino tambien otros humores, con
 „ especialidad si se pone con mucha llama”. Y pro-
 sigue despues, haciendo algunas prevenciones bien
 útiles en quanto á la condicion de las ventosas y de
 las sajas, y de la parte donde se han de hacer.

31 Actuario concuerda tambien con los expre-
 sados, y (2) “ le parece que las ventosas son de aque-
 „ llos

(1) Rei Med. lib. 6. cap. 41. p. 223.

(2) Meth. Med. lib. 3. cap. 4. col. 196.

„ Ilos remedios que pueden traer un mas pronto
„ alivio , si se aplican á tiempo. Porque traen con
„ fuerza los humores dañosos, escondidos en lo pro-
„ fundo, y los sacan con facilidad. Por tanto hace-
„ mos antes sajas superficiales en aquella parte, de
„ la que intentamos sacar, y evacuar alguna san-
„ gre. Pero quando deseamos tan solamente rebe-
„ ler ó disipar, y resolver algun vapor grueso, que
„ anda de una parte á otra, las ponemos sin sajas”.
Y despues de haber expuesto algunos casos, en que
tienen acreditada su eficacia, concluye: que “ la
„ ventosa extrae fuertemente, y digiere. Pero ha de
„ advertir el que la haya de usar, que no la debe
„ poner en cuerpo, ó parte gravada de plenitud;
„ porque en lugar de evacuarla, amontonará mas
„ material allí mismo, y se hará autor del daño del
„ enfermo: sino que se ha de evacuar antes, se-
„ gun convenga, y despues se han de aplicar las
„ ventosas”. Y en orden á las sanguijuelas dice:
que (1) “ las aplicamos sobre aquella parte, donde
„ juzgamos que hay sangre corrompida ó podrida;
„ porque ellas, mordiendo la parte sobre que son
„ aplicadas, chupan con mas suavidad la sangre de
„ las cercanias, á manera de las ventosas”. Y des-
pues de haber expuesto el modo de su aplicacion,
añade: que “ si deseamos sacar por sus mordedu-
„ ras lo dañoso de lo profundo, ponemos encima
„ ventosas. Usamos de ellas en los diviesos de mu-
„ cho tiempo, y en la parte donde hay detenidos
„ humores cálidos, ó en donde fluyen de otra, ó
„ en

(1) Loc. cit. cap. 3. col. 195.

„ en donde se han amontonado por algun golpe. Las
 „ aplicamos en qualquiera parte , y si se ponen á
 „ tiempo , se alivian los enfermos. Y así aprove-
 „ chan las sanguijuelas en donde no se puede pe-
 „ gar la ventosa , ó hacer sangría ó sajas ; porque
 „ ellas se aplican en todos los miembros”. Y sigue
 explicando cómo pueden suplir por las sangrías y
 escarificaciones ; porque ellas pueden ser aplicadas
 sobre qualquiera parte , y las sangrias y las ventos-
 sas no. Y así quando está impedida la sangría , ó la
 condicion de la parte no permite las sajas , se usa
 de las sanguijuelas : y al revés , quando no se
 pueden poner sanguijuelas , ó las rehusa el enfer-
 mo , ó no las hay , se suple con las escarificaciones.
 De donde se infiere la semejanza que tiene la ven-
 tosa sajada con las sanguijuelas en sus indicaciones,
 efectos y usos.

32 De estas fuentes bebieron , siguieron , é ilus-
 traron de intento esta doctrina el incomparable Juan
 Fernelio (1) , el célebre Daniel Sennerto (2) , nues-
 tros Luis Mercado (3) , Christobal Vega (4) , y Francis-
 co Valles (5) , Fernando Carlos Weinhart (6) , Fe-
 derico Hoffman (7) , Lorenzo Heister (8) , y otros,
 en

(1) Meth. Med. lib. 2. cap. 19. p. 365.

(2) Institut. Med. lib. 5. p. 1. sec. 2. cap. 9. p. 581.

(3) De Recto Præsidiar. usu , lib. 1. cap. 4. tom. 2. p. 110.

(4) De Art. Med. lib. 2. cap. 2. p. 213.

(5) Com. in lib. 2. Epid. Hip. sec. 6. tex. 29. pag. 324. & lib. 4.
 tex. 43. p. 504.

(6) Medic. Officios. cap. 3. art. 1. & 2. p. 83.

(7) Medic. System. tom. 3. sec. 2. cap. 9. theor. 17. Oper. t. 1.
 pag. 461.

(8) Institut. Chyrurg. part. 2. sec. 1. cap. 16. & 17. tom. 1. p. 343.

en quienes constante y uniformemente se leen las mismas facultades, efectos, indicaciones, cautelas, y usos de la ventosa *seca* y *sajada*: y por lo perteneciente á su virtud *evacuatoria*, convienen igualmente en que se halla indicada la *sajada*, quando despues de hechas las evacuaciones universales, no puede ya por este medio ser extraido el humor producente de la dolencia, detenido en la parte afectada, y se hace necesario moverle, sacarle á lo exterior, y evacuarle, para evadir los peligros de la supuracion, corrupcion, gangrena, ú otros. De donde manifestamente se deduce, que siempre que en el dolor de costado vemos que con las sangrias, y demas remedios metódicamente aplicados, no pudo ser depuesta la causa material del dolor, ni minorados los síntomas, debemos recurrir para extraerla á la evacuacion hecha de la parte doliente por medio de la ventosa *sajada* ó sanguijuelas. Afianzada ya mi asercion sobre esta doctrina general, resta que me acerque mas al caso, hasta dexarle claramente decidido por los Prácticos mas recomendables de la antigüedad, y por no pocos de los mas excelentes de los siglos sucesivos.

33 Areteo de Capadocia, Provincia del Asia menor, Autor Griego de incierto tiempo, aunque anterior á Galeno, despues de haber experimentado que el dolor de costado se ha resistido á las sangrias y demas remedios, previene: que (1) “ des-
 ,, pues de estas cosas llega ya la ocasion de aplicar
 ,, la

(1) De Curat. morb. acut. lib. 1. cap. 10. p. 92. *Jam verò post hæc admovendæ cucurbitulæ occasio adest: sed hoc post septimum diem*

„ la ventosa ; pero esto seria lo mejor hacerlo despues
 „ del séptimo dia , y no acelerarse antes: porque se-
 „ ria vehemente la dolencia que la requiriese antes
 „ del séptimo. : : : Despues de apagado el fuego de
 „ la ventosa , se ha de sajar y sacar tanta sangre,
 „ quanta permitan las fuerzas ; y mucha mas , que
 „ si por otro motivo la hubieras de extraer de las
 „ entrañas : porque es muy visible el alivio que
 „ perciben de la ventosa los atormentados de dolor
 „ de costado. : : : Aprovecha tambien prodigiosamen-
 „ te el volver á poner la ventosa al dia siguiente,
 „ para sacar de las mismas heridas cierta sanie su-
 „ til : y aun esta es mucho mas eficaz , que la pri-
 „ mera ventosa , y no gasta tanto las fuerzas: porque
 „ no es ya sangre ni alimento, sino sanie lo que sale”.

34 Aurelio Cornelio Celso , Escritor Romano del tiempo de Tiberio en el primer siglo de la era christiana , en la curacion del dolor lateral asegura: que (1) “ la sangría es el remedio del dolor gran-
 „ de

diem facere optimum fuerit : ante ne festines. Haud enim placidi morbi sunt quicumque ante septimum cucurbitulam requirunt. : : : Extincto igne scarificandum est, tantumque sanguinis, quantum vires permittunt, detrahendum: multò verò plus esto quàm si alia de causa de præcordiis sanguinem haurires: nam maximè perspicuum est quod in lateris morbo vexatis à cucurbita percipitur adjumentum. : : : Secundo autem die cucurbitam affigere, mirifice iuvat, ut ex vulneribus tenuis quædam sanies extrahatur: id vero priore cucurbita multò est efficacius, multòque magis vires conservat, neque enim sanguis aut alimentum, sed sanies emanat.

(1) De Re Med. lib. 4. cap. 6. col. 72. *Remedium verò est magni & recentis doloris sanguis missus. At sive levior, sive vetustior casus est, vel supervacaneum, vel serum id auxilium est: confugiendumque ad cucurbitulas est, antè summa cutè incisa.*

„ de y reciente ; pero si fuese ligero , ó hubiese durado algunos dias , ó está por demas , ó llega tarde de este socorro , y se ha de recurrir á la ventosa „ sajada ” . Donde se ve , que quando el dolor se resiste á las sangrias , debemos echar mano de la ventosa .

35 Celio Aureliano , natural de Seca , Ciudad de Africa , perteneciente al Reyno de Tunez , Escritor de incierto tiempo , pero tambien anterior á Galeno , va tambien consiguiente á estos ; y quando el dolor no se sujeta á los demas remedios , se vale (1) primero de la ventosa seca , y si va en aumento tambien de la sajada .

36 Claudio Galeno , natural de Pérgamo , en el Asia menor , que practicó y escribió la Medicina en Roma en tiempo de los Emperadores Antonino Pío y Marco Aurelio , en el segundo siglo de Christo , despues de haber propuesto las ocasiones , en que estan indicadas las sajas , y los provechos que de ellas se siguen á las partes inflamadas ó tirantes , ó molestadas de dolor , ó de fluxiôn , refiere algunos miembros donde en estas circunstancias se aplican con fruto , y entre otros dice : que (2) “ es „ tambien util la escarificacion en las partes de pecho y espalda ” .

37 Oribasio , natural de Sardis , Ciudad tambien del Asia menor , que exerció y escribió igualmente

G

la

(1) Acut. morb. lib. 2. cap. 18. p. 120. *Adhibendus etiam cucurbitæ levissimus raptus, sed cum statum cæperit accessio adjuncta etiam scarificatione.*

(2) Lib. cit cap. 4. p. 4. *Utilis quoque scarificatio est : : parti- culis quæ pectori, dorsove adjunctæ sunt.*

la Medicina en Roma en el Imperio de Juliano en el siglo quarto, despues de haber explicado casi con unas mismas voces las utilidades de las escarificaciones en las inflamaciones, en la tirantez, en los dolores, fluxiones, y otros casos, se acerca á manifestar las partes donde se pueden hacer, y entre otras cuenta (1) el pecho y espalda. Y despues de haber decidido en los dos capítulos siguientes algunos casos, en que experimentó su provecho, refiere en el 20 (2), que la escarificacion hecha en el muslo con abundante derramamiento de sangre, “ sana „ los dolores de costado de pocos dias; porque los „ que han durado muchos, los disipamos con las „ escarificaciones sobre la parte doliente”.

38 Teodoro Prisciano, Médico del Emperador Graciano, y escritor del mismo siglo en Constantinopla, despues que el dolor de costado se ha resistido á otros remedios internos y externos, echa mano de las ventosas secas (3); “ pero quando el „ dolor pasa á insufrible, hace tambien sobre la par- „ te escarificaciones; porque de esta suerte se es- „ torba freqüentemente, que el doliente caiga en „ el peligro próxîmo de los pulmoniacos”. Y aun des-

(1) Collectan. Med. lib. 7. cap. 18. *Infingendæ verò sunt incisio- nes : : in thorace item & dorso.*

(2) Ibi cap. 20. *Dolores circa latera recentes tollit. Nam diu- turniora hujuscemodi symptomata localibus scarificationibus dis- solvimus.*

(3) Lib. 2. ad Timoth. cap. 4. fol. 299. *Adhibemus etiam ventosa- rum suis temporibus aptissimum adjutorium. : : Locis verò im- patienter dolentibus, scarificationes impono : ita enim frequenter ad peripleumonorum non permittetur æger vicina pervenire pericula.*

despues de haber pasado á esta tan temible enfermedad , aconseja (1) los epispásticos , “ con los que ,, se saca á lo exterior del cutis la causa interna, ,, que hace enfermar el pulmon ” ; y despues las ventosas : “ porque puestas las ventosas , traen un ,, igual beneficio , aliviando del mismo modo ”.

39 Ecio Amideno , Autor Griego del siglo quinto , sigue en todo las huellas de Areteo ; y quando á pesar de las sangrias y de otros remedio (2) , “ si ,, gue el dolor de la misma manera , despues de ,, los siete dias (dice) que se ha de pegar la ven- ,, tosa al costado , y escarificar el cutis : porque es ,, muy conocida la utilidad que se sigue de su apli- ,, cacion. Al dia siguiente de las escarificaciones es ,, lo mejor volver á poner la ventosa , para que ,, de las heridillas hechas , se saque la sangre sa- ,, niosa. Y á la verdad esta evacuacion es mas pro- ,, vechosa que la primera ; porque ya no es sangre, ,, sino sanie lo que sale en la segunda ”.

40 Alexandro Traliano , de Tralles , Ciudad de Lybia en el Asia menor , escritor del sexto siglo

G 2 en

(1) Ibi cap. 5. loquitur de Epispasticis applicandis , quibus ad exteriorem cutim , pulmonis laborantis , causa interior provocetur. Nam & ventosæ impositæ par beneficium , etiam mitigando , præstiterunt.

(2) Tetrabl. 2. serm. 4. cap. 68. col. 432. C. Post septimum autem diem , si eodem modo dolor persistat , cucurbita lateri affigenda est , & cutis scarificanda. Manifestissima enim in pleuriticis utilitas ex cucurbitulæ appositione apparet. : : Sequenti dein à scarificationis die , optimum erit rursus cucurbitam affigere , quò sanguis saniosus ex impactis vulnusculis extrahatur. Hæc enim detractio priore commodior existit , non enim sanguis , sed sanies in secunda detractioe aufertur.

en el Imperio de Justiniano , concuerda tambien con los antecedentes en este particular , y asegura , que en la curacion de la Pleuresia (1) “ conviene tam-
 ,, bien usar de la ventosa despues de las sajas , pa-
 ,, ra que lo contenido en la parte sea sacado de lo
 ,, profundo : y es digno de admirar , que apenas es
 ,, hecho , quando luego cesa el dolor qualquiera que
 ,, sea , aun el mas vehemente , de tal manera que
 ,, no necesita despues de fomento , ni de ningun
 ,, otro remedio. Estos hacen los Médicos , y los par-
 ,, ticulares , enseñados de la experiencia , y alivian ” .
 ¿ Estas ponderaciones no parecerian una extraña exâ-
 geracion , si no estuviera acreditado el suceso de la
 ventosa con la mas constante experiencia ?

41 Pablo Egineta , por ser natural de Eginas , Isla del Archipiélago , Autor Griego del séptimo siglo , despues de haber visto frustrados todos los remedios internos y externos , se acuerda tambien de la ventosa en la curacion de la Pleuresia ; pero despues del dia decimoquarto (2).

42 Avicena , Príncipe de los Arabes , escritor del siglo undécimo , y que se asegura que practicó tambien la Medicina en España , dice en con-
 fir-

(1) Lib. 6. cap. 1. de Curat. pleuritic. p. 217. *Convenit autem cucurbitula quoque post cutim incissam uti, ut quod in ea continetur ex alto extrahatur: atque hoc facto mirari licet, quomodo inde etiam dolor qualiscumque fuerit, licet vehementissimus, conquieverit, ut neque fomento, neque alio præsidio indiguerit. Hoc Medici, privati que omnes usi sunt, longa id experientia edocti, & juvant.*

(2) Rei Med. lib. 3. cap. 33. p. 105. A. *At post decimum quartum diem, permanente affectione, cucurbitæ ipsis affigantur.*

firmacion de esto , que (1) “ de las ventosas pues-
 ,, tas sobre el lado doliente viene un grandísimo
 ,, alivio , y á veces se quita el dolor del todo , y
 ,, otras veces sale á la parte de afuera. ::: Pero si
 ,, la enfermedad sigue hasta los catorce dias , no
 ,, hay excusa para la ventosa”. Y este mismo ca-
 mino siguieron tambien otros Arabes de grande re-
 putacion , que omito por la brevedad.

43 Esta gravísima é incontrastable autoridad de los Príncipes de la Medicina deberia bastar para dexar afianzada , y acreditada la eficacia de la ventosa sajada ; porque si bien se considera , apenas se halla otro remedio que hayan publicado con mas uniformidad , ensalzado con mas elogio , y acreditado con mas constante experiencia. Mas no obstante , para mayor corroboracion , escúchese aun todavía de paso el sentir de algunos Prácticos de alta graduacion de los tiempos posteriores.

44 Pedro Foresto , Holandes (2) , alaba la ventosa sajada aplicada sobre la parte afectá en el dolor de costado. Daniel Sennerto , Aleman (3) , Jaco Hollerio (4) , y Gerónimo Montuo , Franceses (5) , la aconsejan. Zacuto , Médico primero en

Por-

(1) Fen. 10. tract. 5. cap. 3. tom. 1. p. 657. *Ex ventosis enim cum ponuntur super locum dolorosum apparet juvamentum maximum, & quandoque sedatur dolor omnino. Et quandoque trahitur ad partes extrinsecas :: Si autem ægritudo remanet usque ad quatuordecimum diem , non est excusatio à ventosis.*

(2) In Scholio ad observ. 37. lib. 16. tom. 2. p. 205. & in Schol. ad observ. 43. ejusd. lib. p. 213.

(3) Pract. lib. 2. cap. 16. tom. 2. p. 318.

(4) De Morb. inter. lib. 1. cap. 26. p. 345.

(5) Anasceb. Morb. cap. 18. tom. 1. p. 261.

Portugal, y despues en los Países Baxos (1), la aprueba de autoridad de Galeno, Celso, Ecio, Avicena, Rhasis y Mesué, y comprueba su utilidad con observacion propia (2). Lázaro Riverio, Frances (3), la persuade, y confirma (4) su provecho con propia experiencia. Thomas Willis, Ingles (5), pondera sus bellos efectos, y cita en favor las Observaciones de Zacuto y de Riverio. Juan Allen, Ingles (6), la alaba de consejo de Willis. A Juan Jacobo Manget, Genoves (7), le parece muy conforme á razon su aplicacion, quando por la debilidad, ú otra causa no se han hecho las suficientes sangrias en el principio. Lorenzo Heister, Aleman (8), la propone con exágeracion sobre la experiencia del insigne Lancisi. Juan María Lancisi, Italiano, Médico Pontificio (9), parece que elevó su elogio á la más alta ponderacion, asegurándonos de propia experiencia, que en la Pleuresia espurea no ha encontrado mas excelente socorro, y que como por encanto haga cesar á un tiempo el dolor y la calentura; y que en la legítima es tambien el mejor remedio, como los pulmones no esten tocados. Daniel

(1) Prax. historiar. lib. 2. cap. 3. tom. 2. p. 311.

(2) De Prax. admiranda observ. 113. lib. 1. tom. 2. p. 28.

(3) Prax. Med. lib. 7. cap. 22. p. 229.

(4) Observ. 39. centur. 3. p. 476.

(5) Pharmaceut. ration. part. 2. sec. 1. cap. 9. p. 273.

(6) Synops. Med. cap. 2. art. 232. pag. 101.

(7) Biblioth. Medico-Pract. tom. 4. verb. *Pleuritis*, pag. 312.

(8) Compend. Medic. cap. 7. §. 24. pag. 119. Et Institut. Chirurg. part. 2. sec. 1. cap. 16. tom. 1. p. 345.

(9) Dissertat. epist. de Vena sinepari in Operib. Morgagni Advers. Anotom. 5. p. 174.

niel Triller, Aleman (1), uno de los mas aventajados escritores de la Pleuresia, la persuade de autoridad de Hippócrates, Areteo, Celso, Celio Aureliano, Galeno, Teodoro Prisciano, Alexandro Traliano, y lo que es mas de observacion propia. Gerardo Van-Swieten (2) aprueba su aplicacion en la Pleuresia, que da indicios de supurarse. Joseph Lieutaud, Frances (3), testifica sus buenos efectos en toda inflamacion de pecho. Y si fuera necesario, acaso no me seria dificil amontonar muchos mas.

45 Y sin embargo de que los Autores citados son extraños, no deberá con todo eso decirse, que la ventosa sajada sobre el costado es un remedio, que solo ha tenido estimacion entre los Griegos, Romanos, Arabes, Franceses, Ingleses, Olandeses, Alemanes, y otras Naciones extranjeras, y que jamas ha merecido aprecio entre nuestros Españoles: porque no faltan tampoco entre nuestros patricios Médicos sobresalientes, que hayan adoptado su uso, y experimentado su eficacia. Muy desde los principios de la literatura española hubo ya escritores que en nuestro suelo conociesen, y recomendasen su excelencia: el ya citado Avicena, y algunos otros de la escuela de los Arabes se declararon á su favor. Pero mas cercano á nuestros tiempos tenemos á nuestro célebre paisano Luis Mercado, Catedrático de Prima de la Universidad de Valladolid, y Médico del

(1) *Trat. de Pleurit. in annot. ad cap. 18. Coel. Aurel. pag. 108.*

(2) *Comment. iu aph. Boerh. 402. tom. 2. pag. 118. & aph. 895. tom. 4. p. 244.*

(3) *Synops. Med. lib. 1. sec. 3. Inflammatio pectoris, p. 153.*

del Señor Felipe II. que quando no han aprovechado todas las demas tentativas, y se teme pase la Pleuresia á supuracion, pondera (1) por el mas provechoso, y seguro remedio la ventosa: y asegura, que aunque no convengan todos los Autores en el tiempo y modo de su aplicacion; á lo menos consienten, en que puesta y escarificada sobre la parte afecta, aprovecha en gran manera en la Pleuresia. Christobal Vega, Catedrático de la Universidad de Alcalá, exâgera (2) la eficacia de la ventosa sajada en el dolor de costado, tanto espureo, como legitimo; la hace repetir al dia siguiente á manera de los Griegos; y la tiene por el mejor remedio, aunque sea en el principio de la dolencia, con tal que esté depuesta la plenitud universal: y en confirmacion de esto añade, "que con este remedio sanó „ en brevísimo tiempo á innumerables acosados de „ grandes dolores". Francisco Valles, Catedrático de Prima de la misma Universidad, y Médico de Cámara del Señor Felipe II. no solo aconseja (3) la ventosa, á imitacion de los Griegos, despues del séptimo dia, sino aun antes del quarto, si hay urgencia: y asegura, que en las grandes inflamaciones la usó desde los principios interpolada con la sangría, "y le parece que así libró miravillosamente á „ muchísimos de las garras de la muerte: siendo así „ que los otros Médicos mandan retardarla, y ob- „ servar un método que no siempre es provechoso".

Pe-

(1) De Intern. morb. curat. lib. 2. cap. 6. tom. 3. p. 350.

(2) De Art. Med. lib. 3. cap. 5. p. 347.

(3) Comment. in lib. 7. Epid. Hip. tex. 6. sec. 2. p. 813.

Pedro Miguel de Heredia, Catedrático de Prima de Medicina de la misma Universidad, y Médico del Señor Felipe IV. hace una larga recomendacion de la ventosa sajada con doctrina de Valles; y previene (1), que quando el dolor es atroz, y la inflamacion muy grande, no debe esperarse á que pase el séptimo dia, segun lo determinaron los antiguos, ni aun á que esté del todo depuesta la plenitud universal; sino que la urgencia debe decidir del dia de su aplicacion: "porque si la sangre está recia-
 ,, mente acuñada en la parte, sola la ventosa saja-
 ,, da será en esta sazón auxilio proporcionado para
 ,, mover, y desarraygar el material tan tenazmente
 ,, pegado". Ni se deberá guardar siempre inviolablemente el precepto de los antiguos, que la manda repetir al dia siguiente sobre las mismas escarificaciones; sino que en caso de apuro se podrá volver á poner dentro de las doce horas, con la prevision de que esta segunda no sacará sangre como la primera, sino ponzoña. Y concluye asegurándonos, "que es el mas generoso remedio que por
 ,, modo de milagro libra á los ya deplorados". Y finalmente en nuestros tiempos ha aplaudido tambien su eficacia el célebre práctico y Proto-Médico D. Andres Piquer (2). Y aun mas recientemente recomienda tambien nuestro insigne Proto-Médico D. Joseph Amar la ventosa sajada ó sanguijuelas aplicadas á la parte del dolor; y añade: que (3) "de
 H una

(1) De Morb. acut. sec. 4. Disput. 1. cap. 4. tom. 3. p. 133.

(2) Praxis Med. part. 1. cap. 4. aph. 21. tom. 1. pag. 118.

(3) Instruc. curat. del dolor de costado, cap. 5. pag. 167.

„ una y otra evacuacion tenemos experiencias de „ feliz suceso en casos muy urgentes”. Y si mis observaciones pudieran ocupar algun lugar entre las de estos sabios , á buena fé que no me faltarian algunas que manifestar harto decisivas de la utilidad de este ventajoso remedio. Baste por ahora decir, que he experimentado freqüentemente los provechos de este valeroso auxîlio de algunos años á esta parte; y al mismo tiempo que estaba tratando este asunto , vi maravillosamente acreditada su incomparable eficacia en este Hospital de S. Antolin en una moza , que por medio de la ventosa con las sanguijuelas fué dos veces libertada de un vehemente dolor de costado , en que cayó y recayó , que en ambas ocasiones se habia resistido á las sangrias , apósitos anodinos, y demas remedios regulares metódicamente aplicados.

46 De todo lo dicho se concluye, que la ventosa sajada, conocida, practicada, y acreditada desde la mas remota antigüedad , aunque tan temida entre nosotros , es una de las operaciones mas suaves , y menos temibles del hierro y fuego ; y el mas generoso remedio particular que se conoce para mover á lo exterior, y extraer de lo profundo la causa material del dolor , fluxîon, ó inflamacion, que despues de las evacuaciones universales ha quedado detenida y acuñada en la parte afecta con peligro de supuracion , gangrena ú otros ; y que no puede ser suplida con otro auxîlio que con las sanguijuelas , segun queda significado. Y por consiguiente queda de un modo superior convencido , que la ventosa con las sajas ó sanguijuelas es el mas excelente

socorro local en la Pleuresia espurea, en la legítima, y aun en la Pleuropulmonía, para mover y sacar afuera la causa material que, despues de depuesta la plenitud universal, y practicados sin fruto los remedios antiflogísticos, ha quedado estanca da en el costado dolorido; y para libertar al paciente de los inminentes peligros de la supuracion, gangrena, transmutacion al pulmon, ú otros, y facilitarle la resolucion, ú otra crisis favorable, y una pronta y feliz curacion.

47. A vista de la seguridad, prontitud y destreza con que se practica en nuestra era, y del leve dolor y pasagera molestia que excita, ¿deberá ser reputada, y temida como *cruel é inhumana* una ventosa con que apenas se calienta la piel; unas sajas con que apenas se hiende el cutis, y acaso de un golpe y con suma ligereza; ó unas sanguijuelas, que apenas hacen picaduras mayores que las de un alfiler? En consideracion del antiguo origen que prueba, de la respetable autoridad que la afianza, y de la tan larga experiencia que la abona, ¿deberá desecharse por *infundado y ageno* de la buena práctica un remedio acreditado por los testigos de mayor excepcion, desde los primeros padres de la Medicina, hasta los mas recientes escritores de nuestro siglo; aplaudido entre los Griegos, Romanos, Arabes, Franceses, Ingleses, Olandeses, Alemanes, y aun entre muchos de nuestros mas insignes Españoles, y otras naciones instruidas; y executoriado con felices sucesos por la experiencia invariable de una larga serie de siglos, que pasará de dos mil años? En comparacion de los singulares efectos que

obra, y de los gravísimos peligros de que libra, ¿podrá entre la numerosa caterva de remedios farmacéuticos hallarse alguno, que en las circunstancias señaladas pueda sustituir su virtud, mover ácia lo exterior el humor acuñado en el costado, sacar de lo interior, ó todo, ó alguna porcion de él, y poner á salvo al doliente de los peligros significados, y aun de la misma muerte? Nada de eso: ninguno habrá que pueda suplir su defecto. Pues si vosotros, los que os hallais oprimidos de tan peligrosa dolencia, habeis entendido la leve y transitoria penalidad de la ventosa con las sajas ó sanguijuelas, sus singulares y ventajosos efectos, y la inevitable necesidad en muchos lances, ¿por qué resistis en ellos un auxilio único, que á tan pequeño trabajo os promete tan grandes provechos? Y vosotros Profesores, que estais instruidos en la extendida aceptacion, grande seguridad, y prodigiosos efectos de este remedio, ¿por qué en los lances de apuro no os valeis con tiempo de este inimitable socorro, con desprecio del horror popular, en beneficio de vuestros enfermos? ¿Será bien que en estos tiempos, en que se supone la Medicina antigua restituida, é ilustrada con los adelantamientos modernos, pueda yo repetir justamente contra algunos la antigua queja de nuestro insigne práctico Francisco Valles (1)? “ Los Médicos vulgares, temiendo de,, masiadamente el uso de las ventosas, y no ponién,, dolas sino á los moribundos, y que de ninguna,, manera podian ser restituidos, hicieron caer en in-
 ,, fá-

(1) Comment. in lib. 4. Epid. Hip. tex. 43. p. 504.

„famia este remedio, siendo así que Hippócrates
 „usaba de ellas con frecuencia, y acaso no menos
 „veces que de la sangría”.

48 Tengo concluido mi asunto principal, objeto algun dia de porfiada disputa; pero aun resta otro remedio, no de menor energía, que propuesto en algunos casos ha sido el escándalo de los circunstantes, y aun de algunos Facultativos. Este es el vexigatorio aplicado tambien sobre la parte doliente, cuya virtud, indicacion, cautelas, y provechos me propongo manifestar en esta

SEGUNDA ASERCION.

En el dolor de costado espureo ó legitimo, que despues de las sangrias y demas remedios antiflogísticos, sigue con notas de supurarse, ó de haberse supurado, ó de hacerse pertinaz, no siendo la putrefaccion, ardor, ni sequedad de la calentura muy intensas, es efficacísimo remedio un vexigatorio grande aplicado sobre la parte dolorida.

49 **L**os vexigatorios, conocidos tambien de los antiguos Médicos, pertenecen á la segunda clase de cáusticos, segun dexo significado. Y aunque es cierto que se han empleado á este intento muchos medicamentos, llevan el dia de hoy entre todos la primacia las cantáridas, llamadas comunmente por excelencia vexigatorios. Fueron desconocidas de los

antiguos Griegos, y suplidas entonces por las simientes de mostaza, de ruda, de romero, raiz de pelitre, y otras cosas acres, que con una mas larga aplicacion encendian, é inflamaban el cutis, y levantaban ampollas, y reemplazaban, aunque de un modo mucho mas remiso, el efecto de nuestras cantáridas. Porque aunque es cierto que el uso de este insecto fué ya conocido del grande Hippócrates (1) como vexigatorio, dice Baglivio (2), que estuvo enteramente ignorado hasta Oribasio, que desterrado de Roma entre los Bárbaros (3) por el Emperador Valentiniano, le aprendió de los Arabes, sus primeros inventores, que se servian ya entonces de este vexigatorio, para hacer volver á los soporosos, ó para dar calor á los que se quedaban frios en las enfermedades, sin haberle dado otro destino por muchos tiempos. Pero yo leo que Areteo, algunos siglos anterior á Oribasio, aplicó exteriormente las cantáridas como rubificantes para la curacion de la Alferecía (4): mas de qualquiera manera que sea, ni estuvo tan conocida su virtud, tan descubierta su indicacion, ni tan extendida su aplicacion como en los siglos posteriores, en que llegó á crecer tanto el abuso en estos últimos, que apenas habia cas-

(1) Lib. de Vict. rat. in acut. p. 591. n. 66. C. *Præscribit potionem antihydopicam cum Cantharidibus, & aliis.* Et in lib. de Superfoetat. p. 88. n. 23. H. *Subdititium pro utero purgando ex Cantharidibus componit.*

(2) Dissertat. de Usu & abus. Vexicant. cap. 3. §. 1. pag. 665.

(3) Haller Meth. stud. med. part. 14. tom. 2. p. 319.

(4) De Curat. Morb. diutur. lib. 1. cap. 4. pag. 121. D. Vide etiam Petrum Petit. in annotat. ad hoc cap. ad lin. 43. p. 228.

casta de calentura, en que no fuesen puestas con el pretexto de extraer la malignidad (1). Este exceso, á vuelta de algunas felicidades, traxo tambien algunas malas conseqüencias; y la variedad de los sucesos dividió á los prácticos en partidos, unos á favor, y otros en contra, como hacen ver las famosas contiendas de Hércules de Saxonia, y de Alexandro Massarias. Mas en el dia de hoy estan las cosas mas arregladas entre los escritores posteriores, y acordadas con mas uniformidad.

50 Consienten por lo comun, en que la cantárida es un insecto de casta de escarabajo, bien conocido en nuestra España, que abunda de una sal volatil, acre y cáustica (2), mezclada con poco aceyte, flema y tierra. Y sin embargo de que no se han convenido todavía, en si esta sal es de casta de ácida ó alcálina (3), concuerdan, no obstante, en que las cantáridas son acres, penetrantes, corrosivas, cáusticas y vexigatorias, y preferibles en muchos casos á los cáusticos actuales, de que pudieran valerse los Médicos para este intento. Porque en ellas, dice Baglivio (4), se han de considerar tres cosas: la primera es el *estímulo* simple con que calientan, punzan, escuecen, inflaman, y levantan ampollas; en lo que convienen con las ventosas con mu-

(1) Bagliv. loc. cit.

(2) Geoffroi Mater. Med. clas. 1. de Insectis, verb. *Cantharides*, tom. 3. p. 111. Hoffman Medic. syst. tom. 2. part. 2. cap. 8. §. 2. Oper. tom. 1. pag. 225. Et Dissertat. de Vexicantium & Fonticul. usu, n. 5. p. 68.

(3) Cartheuser Matier. Medic. sec. 7. chapit. 10. §. 3. & 4. p. 399.

(4) Dissert. cit. cap. 4. §. 11. p. 664.

mucha llama, con la moxa, estopa, lino, algodón encendidos, aceyte hirviendo, moderada aplicacion de la brasa, y otros cáusticos actuales pertenecientes á la clase de vexigatorios. La segunda el *fermento* ó sal acre cáustica, que introducen por los vasos mínimos absorbentes, ó poros cutaneos, con la que atenuan, conmueven, y disuelven los líquidos, y estimulan, y hieren los sólidos, y ponen en mayores contracciones, avivando las sensaciones, secreciones, y excreciones; en lo que se diferencian y exceden á los cáusticos actuales. La tercera es la *brecha* que dexan abierta, despues de rota la ampolla, por la que se hace por algunos dias el deramamiento, primero de suero suelto, y despues de un humor mas grueso, que por lo comun viene á ser verdadero pus. En donde se descubre bien á las claras, que la virtud de la cantárida no se termina solamente en lo exterior á la manera de los cauterios actuales; sino que penetrando hasta lo mas profundo, excita al mismo tiempo en lo interior mutaciones bien sensibles: y por consiguiente no se debe mirar como una cosa indiferente el abrir semejantes brechas para la expurgacion de los humores superfluos por medio de cantárida, ó por cauterio actual.

51 Teniendo presentes estas condiciones de las cantáridas, se concibe facilmente, que aplicadas al cutis en la forma regular, le calientan, encienden, punzan, escuecen, inflaman, y levantan en vexigas llenas de suero, que abiertas, dexan una excoriacion ó llaga superficial, con una infinidad de vasillos descubiertos, por donde lentamente se va haciendo por

mu-

muchos dias la expurgacion del humor superfluo ó dañoso , que se juzga causa material de la dolencia : y así ellas no solamente inclinan el movimiento de los líquidos ácia la parte donde son aplicadas con el estímulo simple á manera de los sinapismos y cauterios rubificantes ; sino que tambien le proporcionan salida : por lo que han merecido un lugar bien distinguido entre los remedios evacuatorios , pudiendo hacerse *revulsorias* , *derivatorias* y *evacuatorias* , y satisfacer otras tantas indicaciones curativas como ellos. Y al mismo tiempo introducen á lo mas interior aquel fermento ó sal acre , volatil y cáustica , con la que agitan , funden y disuelven los humores ; belican , hieren y acrecientan las contracciones en los vasos y fibras ; aumentan las secreciones y excreciones ; y avivan la sensacion entorpecida de las partes : y con ella misma excitan el aumento de calor , sed , secura de lengua , ardor de orina , retraccion de pulso ; promueven el esputo , sudor , orina ; producen sensaciones dolorosas , movimientos trémulos , pervigilios , y demas accidentes pasajeros , y nada peligrosos , que advirtieron los prácticos (1) despues de su aplicacion : y finalmente , con ella inducen en las mas graves enfermedades aquellas grandes mutaciones internas en líquidos y sólidos , que no pudieran esperarse acaso de ningun otro medicamento.

52 Y aunque es cierto que los efectos numerados de las cantáridas son muchos , los que entre

(1) Baglivius Dissertat. cit. cap. 2. §. 1. p. 651. Hoffm. in Dissert. prædicta , n. 6. p. 68.

todos se hacen sensibles, y advierten los enfermos, se reducen solamente á un escozor, y dolor en la parte, facilmente sufrible, y poco duradero, y alguna otra vez algun ardor al tiempo de orinar. Pero sin embargo de esta benignidad, la comun práctica de nuestros Barbero-Cirujanos ha tratado á los dolientes sin necesidad alguna en la primera curacion con tan increíble aspereza, é inhumanidad, que tiene atemorizadas las gentes, y ha hecho mirar este poderoso remedio con un horror poco menor que á la muerte misma. Vi á uno de estos, bien acreditado en el Pueblo, que para curar las cantáridas á una pobre vieja, hizo echar sobre ella al manco que le acompañaba, y despues de bien sujeta, con un paño de estopa bien áspero agarró, y arrancó con toda su fuerza la vexiga que habian levantado; y no contento con esto, frotó despues fuertemente con la misma estopa la parte llagada, sin que pudiesen contenerle los gritos, lamentos, y alaridos de la miserable vieja, ni el horror y lástima de los circunstantes.

Sicut

Non invenere tyranni tormentum majus.

Reprehendido, y reconvenido por mí de su bárbara crueldad, del todo inutil, y acaso perjudicial para la curacion, me respondió lleno de una arrogante satisfaccion: *Dígame Vmd. ¿por qué se llaman cantáridas, sino porque hacen cantar?* Este horroroso tormento, que se ha mirado como parte necesaria de la curacion, y que injustamente se ha atribuido á efecto de la cantárida, se ha excitado casi siempre sin mas necesidad que el antojo, y ha sido solamente

pro-

producto de la bárbara mano que la ha tratado. El Pueblo seducido de esta falsa práctica, y aterrado de tan insufrible dolor, resiste hasta el último extremo este valiente socorro, y no permite aplicarle sino á los deplorados y agonizantes, quienes necesariamente se han de ver defraudados de sus maravillosos efectos: y acaso esto ha dado motivo á que el vulgo le haya llamado por desprecio el *último remedio*, y la *extrema-uncion de la Botica*. Mas yo debo asegurar con toda verdad en contra de este perjudicial terror, y en favor de la buena práctica, que aplicadas con verdadera indicacion, y curadas con método racional, son remedio facilmente tolerable y poco molesto; y que habiéndolas puesto muchas veces en los brazos, piernas, articulaciones, pecho, nuca, mollera, detras de las orejas, y en otras partes bien sensibles, y en personas delicadas con mi método regular, apenas les he oido quejar, ni me ha sido necesario martirizarles con el acostumbrado tormento.

53 Concebida en estos términos la naturaleza, propiedades y efectos de las cantáridas, es facil de inferir, que deben tener lugar en muchas enfermedades por lo comun agudas, en que hay necesidad urgente de atenuar los humores gruesos; disolver los espesos; incindir los pegajosos; promover la circulacion, secrecion, y excrecion perezosas de los líquidos; inclinar el movimiento de la sangre ácia el lugar de su aplicacion; abrir algun nuevo desagadero para desahogo del humor pecante; excitar el movimiento lánguido de los sólidos; y avivar la sensacion entorpecida del todo ó de alguna parte.

Por alguna ó muchas de estas razones suelen aplicarse con provecho en las calenturas malignas por coagulacion, ó complicadas con afectos comatosos; en la Perlesía, Apoplexía, y demas enfermedades soporosas; en la Pulmonía, con especialidad espúrea; en el Asma, y demas enfermedades sostenidas por alguna de las causas significadas. Aprovechan como remedio evacuatorio en aquellos males, en que el humor pecante ha hecho asiento en alguna parte, de donde la naturaleza, ó no puede, ó no da indicios de desalojarle por alguna excrecion: como sucede en los dolores reumáticos contumaces, en los artéticos rebeldes, y con especialidad en el céatico, en las fluxiones antiguas estancadas ya en alguna parte, en donde el vexigatorio aplicado sobre la parte dolorida atenúa, mueve, disuelve, y saca á lo exterior el material nocivo. Son tambien de conocida utilidad, como remedio revulsorio y derivatorio: y así en las fluxiones catarrales que caen á los ojos, oídos, fauces, pecho, partes de vientre inferior, ú otras, que no pudieron ser corregidas en su primer origen, la irritacion, atraccion, y excoriacion que produce el vexigatorio, inclina ácia una parte próxima ó remota el humor, y le proporciona salida, con alivio de la que se sentia gravada. Igualmente han acreditado su virtud atractiva y revulsoria en la extraccion de la materia reumática, artética, podágrica, herpética retropelida á la cabeza, pecho, ó entrañas de vientre, puesto sobre la parte primeramente doliente, adonde han hecho volver con prontitud el material que infestaba las entrañas, y sacado al paciente del

del peligro, que le amenazaba de cerca: y lo mismo han hecho con el humor retropelido de las Viruelas, Sarampion, Tabardillo, calentura pestilente, haciéndole salir otra vez afuera, y dexando libres las entrañas que él habia ocupado. Quando en estos afectos, ó en otros semejantes, en que la naturaleza debe hacer alguna excrecion ácia el ámbito del cuerpo, se observa tarda y perezosa, aprovechan tambien las cantáridas para avivar este movimiento (1).

54 Sin embargo de las grandes utilidades que traen las cantáridas, se deben mirar como uno de los medicamentos mas expuestos, y que necesita de la mayor precaucion: porque el fermento ó sal acre cáustica, con que, introducida en la sangre, obran la mayor parte de sus maravillas, es un veneno que tiene su especial antipatía con los ductos urinarios, en los que, usado fuera de tiempo y sin las cautelas necesarias, excitaria ardor, escozor, disuria, orina sanguinolenta, inflamacion y exulceracion de la vexiga. Ni por eso dexaria libres las demas partes; pues estimularia á todas las membranas, y las pondria en movimientos convulsivos, moveria delirios, aumentaria la calentura, sed, segura, retraccion de pulso, y demas accidentes (2). Por eso los Médicos debemos exâminar

muy

(1) De his vid. Bagliv. ibi toto cap. 3. p. 665. Hoffm. in Medic. system. cap. citat. §. 6. p. 226. & in Dissert. cit. à n.8. ad 16. p. 68. Weinhart Medic. officios. cap. 3. art. 5. §. 1. 2. 3. & 4. p. 96. Geofroi loc. cit. p. 114.

(2) Bagliv. Dissert. citat. cap. 2. §. 34. p. 654. Hoffm. in Medic. system. loc. cit. §. 3. 4. & 5. p. 225. & in Dissertat. n. 3. 4. 5.

muy bien la verdadera indicacion , preveer los inconvenientes , y aun preveniros en muchos casos anticipadamente con algun correctivo , para precaver estos daños , y moderar la venenosa qualidad de las cantáridas. Areteo (1) se valia de la leche; y á su imitacion los prácticos posteriores (2) se han servido interiormente de las leches naturales y artificiales , de los oleosos blandos y mucilaginosos, para defender las partes internas de esta acrimonia; y exteriormente del alcanfor , vinagre , y otros ácidos mezclados con ellas , para domar su venenosa qualidad. Pero no siempre conviene salir al encuentro con semejantes correctivos; porque las cantáridas , como doctamente previenen Baglivio y Hoffman (3) , en la mayor parte de las enfermedades mas aprovechan por razon del estímulo con que agitan los sólidos , y funden los líquidos , que por razon del material que evacuan por la brecha que dexan abierta. Mas el práctico prudente , instruido de la naturaleza de la dolencia , disposicion del sujeto , y demas circunstancias en que las prescribe, sabrá muy bien distinguir los casos en que deba aprovecharse de estos correctivos. Pero siempre tendrá presente , que por razon de este estímulo no deben ponerse en las calenturas ardientes ; en las que

6. 7. p. 68. Heister Comp. Medic. cap. 19. §. 12. p. 411. Geofroi loc. cit. p. 111.

(1) De Curat. Morb. diutur. lib. 1. cap. 4. p. 121. D.

(2) Bagliv. ibi p. 654. Hoffm. in Dissert. n. 22. 23. p. 71. Geofroi ibi. p. 113. Cartheuser ibi §. 5. p. 402.

(3) Bagliv. ibi cap. 4. §. 2. pag. 665. Hoffm. in Dissertat. n. 8. pag. 68.

que hay notas de putrefaccion; en las que vienen por disolucion de humores, ó de algun material acre sutil; en las vehementes acompañadas de movimiento impetuoso de los líquidos; en las inflamatorias universales, ni en las acompañadas de inflamacion interna particular; ni en el principio de las agudas, ni en el mayor incremento de ellas, con especialidad si en estas fiebres hubiese sed intensa, negrura de lengua, inquietud, pervigilio, dureza de pulso, temblor, delirio, ó movimientos convulsivos presentes ó inminentes: ni tampoco en los pletóricos hasta estar depuesta la plenitud; ni en los tocados de morbo gálico; ni en los que padecen orina sanguinolenta, disuria, ardor, flogosis, inflamacion, excoriacion, ó úlcera en los riñones, vexiga, y demas caminos de la orina. Tambien se deben cautelar en los jóvenes; en los sujetos de exquisito sentido y genio vivo; en los coléricos y atrabiliarios; en los secos, y de fibra apretada y tirante; en las embarazadas; en las próximas á la evacuacion menstrual; en las regiones muy calientes; y en el ardor del estío (1).

55 De esta doctrina general se deducen bien á las claras las ocasiones que pueden tener los vexigatorios en el dolor de costado; mas para aprovecharlas en alivio de los enfermos, es necesario estar prevenido, de que no se deben aplicar en el prin-

ci-

(1) De his vid. Bagliv. in Dissert. cap. 1. hist. 1. 2. 3. p. 649. & tot. cap. 2. p. 651. Hoffm. in Medic. syst. cap. cit. §. 5. p. 225. & in Dissert. n. 16. 17. p. 70. Geofroi loc. cit. pag. 115. Weinhart cap. cit. art. 5. §. 8. p. 100.

cipio de la dolencia, ni hasta estar depuesta la plenitud, y ablandada la dureza del pulso (1); ni quando la calentura es muy fuerte, el calor intenso, y hay indicio de putrefaccion (2); ó está acompañada de sed intensa, negrura de lengua, pervigilio, delirio, ó movimientos convulsivos: tambien se deben precaver en los achacosos de gálico, ó de enfermedades de las vias de la orina, y en los demas sujetos que acabo de señalar. Porque la sal acre cáustica de las cantáridas, avivando el movimiento, y acrimonia de los líquidos, é irritando á los sólidos, agravaria la dolencia, aumentaria estos accidentes, y aun excitaria otros de nuevo.

56 Pero con estas cautelas pueden ponerse en los muslos ó pantorillas, en áquellas Pleuresias, que habiéndose resistido á las sangrias, y demas remedios antiflogísticos, empieza á agravarse el pulmon, á dificultarse mas la respiracion, y detenerse el esputo y orina: para excitar y mantener estas dos evacuaciones tan necesarias para la curacion; y atenuar y mover la causa material ácia estas partes, adonde alguna vez, segun Hippócrates, suele descargarse la naturaleza. Tambien se pueden aplicar como remedio revulsorio sobre la parte primeramente afecta en dolor de costado, nacido de la retropulsion de algun material reumático, artético, herpético, varioloso, &c. para hacerle volver al miembro primeramente ocupado, y prepararle salida por el mismo. De la misma manera pueden tener lugar,

co-

(1) Amar Instruc. curat. del dolor de cost. cap. 5. p. 168.

(2) Van-Swiet. Com. in Boerh. aph. 890. ad 5. t. 4. p. 238.

como medicamento revulsorio en el dolor de costado catarral , en que despues de hechas las evacuaciones necesarias , sigue la fluxion tan abundante , que amenaza peligro de sufocacion. Algun otro caso mas pudiera determinar en favor de la utilidad de este medicamento ; pero mi intento al presente se ceñirá solamente á aquellos , en que el vexigatorio se pueda poner con fruto sobre el mismo costado dolorido. Porque despues que Jorge Baglivio publicó (1) en su Práctica , y en su Disertacion las maravillas que obraban arrimados á los muslos ó pantorrillas , se ha hecho tan comun esta práctica entre todos los Facultativos , que acaso se han precipitado muchas veces á su aplicacion , sin mas indicacion y cautelas que las que se leen en la letra del texto. Pero el ponerles *sobre el costado* dolorido es una tentativa , ó desconocida , ó á lo menos enteramente desacostumbrada en esta tierra ; no obstante que yo no hallo causa justa para rezelar mas este que aquellos : porque la disolucion é irritacion en el todo deberá ser igual en qualquiera parte que se apliquen , y el costado dañado , que es el que solamente tiene necesidad de sus efectos , y de la brecha para su desahogo , participará tanto menos de ellos , quanto mas distante fuese su aplicacion. Ademas , que yo no encuentro tampoco motivo alguno para anteponer los arrimados á las piernas á el que se pone sobre el costado : porque el movimiento crítico de la naturaleza ácia los muslos , in-

(1) Prax. Med. lib. 1. cap. 9. §. 1. p. 37. & in Dissert. cap. 3. §. 1. pag. 656.

sinuado por Hippócrates, que sirve de guia á Baglivio para preferir estas partes, bien pudiera ser freqüente en las Islas del Archipiélago, donde escribió Hippócrates, y en Roma donde escribió Baglivio; pero en este pais bien sé que es tan rara la terminacion de la Pleuresia y Pulmonía por absceso á los muslos, que ni me acuerdo haberla visto, ni oido, siendo tan comunes estas dolencias. Y finalmente por este motivo (como doctamente previene nuestro Piquer) (1) nunca deberian ponerse hasta haberse previsto los conatos críticos de la naturaleza ácia estas partes, y manifestádose las señales de coccion, que por lo regular seria despues del séptimo; y no deberian anticiparse en el segundo, quarto, quinto, ó en qualquiera dia, en que las aconsejaba Baglivio, acaso sin esta prevencion.

57 Teniendo presentes las sobredichas precauciones, podrá tambien aplicarse con fruto sobre el costado dolorido un vexigatorio grande como una palma de mano, siempre que despues de minorada, ó corregida la causa material en el todo, y moderado el ardor de la calentura con las evacuaciones y demas remedios, ó quando el calor, secura, sed y putrefaccion no son muy intensos, permanece el humor acuñado en la parte sin indicios de resolverse, ó terminarse por esputo, orina, absceso, ú otra crisis favorable, y con el peligro de supurarse, agangrenarse, transmutarse al pulmon, ú á otra parte principal: ó quando el humor encarcelado en el costado es tan abundante, que empieza

za

(1) Ilustrac. á los Progn. de Hip. sec. 2. tex. 72. p. 208.

za á extenderse , y gravar al pulmon : ó quando ha pasado ya á verdadera pulmonía : ó quando es tan acre , que da indicios de una gangrena próxima ó incipiente : ó quando hay señales de una supuracion principiada. Entonces la cantárida aplicada sobre la parte dañada , disuelve , mueve , é inclina ácia lo exterior el material nocivo ; le prepara camino para la mas facil salida ; y con su estímulo acre irrita , y empeña á la naturaleza en su expulsion. Aun aprovecha tambien en la Pleuresia supurada para mover el humor ácia lo exterior , adelgazar la pared del pecho , y facilitar salida á las materias por el cutis , y evitar de este modo el deramamiento en la cavidad del pecho , ó empiema , y sus fatales conseqüencias. Porque á la verdad esta supuracion , desde Hippócrates acá , no ha admitido otra curacion que , ó abrir el absceso á hierro ó fuego , ó ir horadando por medio del cáustico , ó escalpelo la pared del pecho , hasta las cercanías de él (1), disminuyendo de este modo la resistencia del costado , y proporcionando la salida á lo exterior. No dudo , que conocido el absceso y su situacion , son preferibles á los vexigatorios las incisiones y cáusticos profundos de los dos grandes Maes-

K 2

tros

(1) Hip. 2. de Morb. pag. 256. n. 65. F. *Hunc secato , & urito. Postea pus emittito usque ad decimum diem , linamento ex lino crudo indito.* Idem repetit lib. de Intern. affection. p. 314. n. 10. G. Boerhaave aph. de Cur. mor. 895. *Ubi vero per signa (892) (893) novimus inflammatum abscedere , locus antea dolens notus , per caustica erodendus , usque circiter ad pleuram incidendus , suppuratoriis apertus servandus , ut materies extrorsum versa , vi pulmonum à pleura caveat , ne fiat empiema.* Vid. Van-Swieten. in com. in hunc aph. t. 4. p. 244.

tros Hippócrates y Boerhaave, y aun las fuentes y sedales en el costado aplaudidos por otros (1); pero como todos estos sean unos remedios que asustan, y que rara vez encuentran favorable acogida en los pacientes y asistentes, siempre que no se advierta peligro próximo de putrefaccion de las materias, ó de rupcion á la cavidad del pecho, daría yo lugar á la cantárida, por cuya excoriacion, mantenida abierta por mucho tiempo, he visto resudarse el pus del absceso, y quedarse el enfermo libre, sin necesitar de otro medicamento.

58 Tambien en los dolores de costado reumático inflamatorios, tan freqüentes en este Pueblo, que siguen contumaces por muchos dias, despues de minorada la calentura, y apaciguado el flogosis del costado con las evacuaciones y demas remedios apropiados, ha sido el único, que ha acabado de dissipar el humor depositado en la parte y el dolor, la cantárida aplicada sobre el costado dolorido: del mismo modo que lo hace en los dolores reumáticos y artéticos de otras partes del cuerpo. Iguales efectos he observado del vexigatorio puesto sobre la parte doliente, en aquellos dolores que han quedado por mucho tiempo rebeldes á otros medicamentos, despues de las Pleuresias catarrales, extinguida ya la fluxión.

59 Y no obstante que las sólidas razones, que se derivan de la doctrina general, deberian bastar para ase-

(1) Willis Pharmac. ration. sec. 1. cap. 11. p. 278. Hoffm. in Dissertat. cit. n. 35. p. 74. Lieutaud Synop. med. lib. 1. sec. 3. de Vomica, p. 166. Van-Swiet. loc. cit.

asegurar la utilidad del vexigatorio en los casos propuestos ; con todo eso me temo , que la novedad con que sorprende un remedio desusado y aborrecido , acaso retraeria á Facultativos y á enfermos de su aplicacion , ó les mantendria á lo menos indecisos , á no afianzarse el suceso de esta práctica por la mas respetable autoridad. No tiene en realidad cosa de nueva : porque muy desde los principios de la Medicina hubo ya Prácticos que conociesen , y recomendasen la eficacia del sinapismo y vexigatorio en la Pleuresia ; y en nuestros tiempos ha habido igualmente muchos excelentes modernos , que hayan vuelto á resucitar esta práctica con adelantamiento y con elogio. Y así para que sea admitida en este pais con satisfaccion de los interesados , y se disipe de la manera posible la repugnancia á este medicamento , he juzgado necesario poner mi asercion al abrigo de la mas sólida autoridad , justificada por la constante experiencia de antiguos y modernos.

60 El célebre Areteo de Capadocia , no muy posterior á Hippócrates , despues de habernos expuesto en la Pleuresia la utilidad de las sangrias , remedios demulcentes y temperantes , y apósitos emolientes y anodinos ; nos dice (1) : “ Pero si la enfermedad se alarga , el dolor sigue pertinaz , y la expectoracion líquida , entonces es de temer que „ el

(1) De Curat. morb. acut. lib. 1. cap. 10. p. 91. *Ceterum si morbus productior fit , dolor est pertinax , & humida fit expurgatio , tunc purulentum hominem fore speratur : itaque sinapi , & cathrys cataplasmatibus admiscenda sunt.*

„ el enfermo se supure : y así se debe mezclar á las
 „ cataplasmas las simientes de mostaza y romero ” ;
 que con una mas larga aplicacion hacian entonces
 las veces de nuestras cantáridas, poco conocidas en
 aquellos tiempos , y podian sacar tambien la mate-
 ria á lo exterior , y librar al paciente de los peli-
 gros del empiema. Tambien se valia de semejantes
 apósitos en la Pulmonía , para extraer ácia lo exte-
 rior el humor que la produce (1).

61 Aurelio Cornelio Celso , despues de haber
 visto frustradas en la Pleuresia inflamatoria las eva-
 cuaciones de sangre , hechas por la sangría y ven-
 tosa sajada , pasa sin detenerse , ni esperar como
 Areteo los indicios de supuracion , á poner sobre la
 parte los apósitos acres rubificantes, usados en aquel
 tiempo por vexigatorios , para mover é inclinar afue-
 ra el humor dañoso. Y así asegura (2) , que “ se po-
 „ ne tambien con utilidad sobre el costado la mos-
 „ taza con la vinagre , hasta que levante vexigas y
 „ excoriacion , y ademas es medicamento que llama
 „ allí el humor ”. Ni tampoco parece que le des-
 agraban semejantes apósitos , aun quando estuviese
 tocado el pulmon ; pues los aconsejaba tambien co-
 mo provechosos en la Pulmonía , para sacar afuera
 la causa material que oprimia al pulmon (3).

Teo-

(1) Ibi lib. 2. cap. 1. p. 95.

(2) De Re Med. lib. 4. cap. 6. col. 72. D. *Rectè etiam sinapi ex aceto super pectus imponitur , donec ulcera pustulasque excitet, & tum medicamentum quod humorem illuc citet.*

(3) Ibi cap. 7. col. 73. D. *Prodest impositus super pectus sal benè contritus cum cerato mixtus , quia leviter cutem erodit , ed- que impetum materiæ , quo pulmo vexatur , evocat.*

62 Teodoro Prisciano, en el texto citado al n. 38, parece que aconseja los escaróticos en el dolor de costado; porque en la edicion de Aldo del año de 1547, en lugar de *scarificaciones*, se lee *scharas ustionis*, y así dice (1): "pero llegando el „ dolor á insufrible, hago tambien escaras cáusticas; „ porque de este modo se librá al enfermo de „ caer frecüentemente en el peligro próxîmo de los „ pulmoníacos". Esta leccion no deberá parecer absurda, á quien tuviere presente que Lieutaud (2), y otros Prácticos aprueban con elogio los cauterios, y sedales en las inflamaciones de pecho: y tambien es muy conforme á lo que Prisciano dexó escrito en el siguiente capítulo de la Pulmonía, en donde despues de haber encargado los mismos fomentos y cataplasmas que en la Pleuresia, añade: que " tambien se deben aplicar los ceratos de aceyte „ ciprino, mezclados con el polvo de mostaza, con „ los que se saca á lo exterior del cutis la causa „ interna, que hace enfermar al pulmon". Donde se manifiesta bien claramente, que la indicacion que se propuso Prisciano en una y otra enfermedad, fué el sacar á lo exterior la causa de la dolencia por medio de los cáusticos, ó rubificantes; y nuestras cantáridas satisfacen plenariamente los efectos de unos y otros: porque ellas calientan, encienden, é inflaman el cutis, y traen ácia afuera como los si-
na-

(1) Lib. 2. ad Timoth. cap. 4. fol. 299. *Locis verò impatienter dolentibus, etiam scharas ustionis impono. Ita enim frequenter ad peripleumonicorum non permittetur æger vicina pervenire pericula.*

(2) Synops. Med. lib. 1. sec. 3. Inflamm. pectoris, p. 153.

napismos ; y dexan brecha abierta para la expurgacion del humor como los cauterios, fuentes y sedales ; pero con esta diferencia advierte Weinhart (1), que estos hacen su evacuacion poco á poco, y las otras en breve ; y por eso son preferibles las cantáridas en las dolencias agudas, así como las fuentes y sedales en los achaques crónicos.

63 Ecio Amideno sigue los mismos pasos de Areteo en la curacion de la Pleuresia, y despues de haber visto que á pesar de las sangrias y apósitos emolientes, anodinos y resolutivos, seguia el dolor con indicios de supuracion, pasaba sin detenerse á la aplicacion de los estimulantes, para extraer ácia lo exterior el humor que le conserva (2). “ Porque si todavía persevera el dolor, saliendo el „ esputo suelto, es de temer que el enfermo se „ supure: por lo que se ha de mezclar tambien en „ las cataplasmas las simientes de mostaza, mastuerzo y romero, y tambien el pelitre ”, para inclinar ácia lo exterior la supuracion.

64 Nuestro Pedro Miguel, despues de la ventosa sajada, aplicaba encima un sinapismo, conducido de la doctrina de los antiguos, para hacer más ventajoso el efecto de la ventosa (3): “ porque así „ se extrae de lo profundo la causa de la inflama- „ cion ”.

(1) Medic. Officios. cap. 2. art. 5. §. 1. p. 96.

(2) Tetrabl. 2. serm. 4. cap. 68. col. 432. D. *Si verò repurgamento liquido prodeunte, adhuc perseveret dolor, suppuratum fieri hominem spes est. Quare sinapi etiam in cataplasmata commiscendum, & nasturtij semen, ac rorismarini semen cachry apellatum, itemque pyrethrum.*

(3) De Morb. acut. sec. 4. disp. 1. cap. 4. Oper. tom. 3. p. 134.

„cion”. Y estando indicados uno y otro remedio, yo no pondria reparo ponerlos sobre el costado dolorido con el mismo orden: ni aun en algunos casos urgentes me detendria tampoco en poner sucesivamente á la ventosa el vexigatorio, aunque con algunas cautelas.

65 De lo expuesto queda suficientemente probada la grande eficacia de los sinapismos y vexigatorios de los antiguos, para extraer ácia el cutis la causa del dolor de costado; y por consiguiente la superior energía de nuestras cantáridas. Porque si ellos hubieran tenido un conocimiento tan claro como nosotros de la naturaleza, propiedades y efectos de las cantáridas, se hubieran sin duda servido de ellas en este caso con preferencia á los sinapismos: porque ellas tienen, segun queda ya explicado, los mismos efectos, calientan, encienden, inflaman el cutis, atraen ácia lo exterior, y levantan vexigas con mas prontitud y abundancia que ellos; y ademas dexan brecha suficiente abierta para la expurgacion del humor pecante, que no hacen los sinapismos. Por tanto advierte nuestro Proto-Médico Amar, que (1) “aunque los antiguos, segun leemos en Celso, aplicaban sinapismos, no los juzgamos por tan convenientes como las cantáridas, porque mediante estas, se consigue evacuacion sensible, capaz de descargar la parte afectada”. Los sinapismos obran solo con el estímulo, y mas remiso que las cantáridas; mas estas, ademas del estímulo activo que introducen, obran tambien como

L

mo

(1) Instruc. curat. del dolor de costado, cap. 5. p. 168.

mo remedio evacuatorio, que depone la causa material. Acaso estas razones inclinaron á los modernos á preferirlas en los lances significados.

66 El primero que, segun Sauvages (1), hizo aplicacion al costado de este vehemente remedio, fué el célebre Teodoro Turquet de Mayerne, Señor de Albona en los Suizos, Doctor en Mompe-ller, y Médico de Jacobo I. y Carlos I. Reyes de Inglaterra, de quien se derivó esta práctica, tan aplaudida despues por otros en nuestros tiempos, y que en los de Sauvages llegó á extenderse tanto en la Francia, que era ya muy vulgar en Marsella.

67 Juan Jacobo Manget (2), entre las varias colecciones de su Biblioteca Médica, trae en favor de la cantárida aplicada al costado una bellísima observacion, sacada de las Obras de Mayerne, quien dice: que “perseverando intolerable el dolor, con „ una calentura muy grande, &c. despues de haber „ hecho sin fruto quanto era conveniente para una „ Pleuresia, mandó aplicar en Londres á Thomas „ de Vaux sobre la parte doliente un vexigatorio „ grande, con el que fué atraida, y evacuada por „ muchos dias crecida abundancia de suero, ó de „ licor, quitado el dolor, y el enfermo atropella- „ do de varios achaques, y moribundo, convalació”.

68 Ricardo Mead parece que propone este medicamento como nuevo en la Pleuresia: y despues de

(1) Nosolog. Meth. cl. 3. ord. 2. §. 13. Pleuritis, num. 20. tom. 1. pag. 476.

(2) Biblioth. Medico-Pract. tom. 3. verb. *Pleuritis*, p. 312.

de haber depuesto la plenitud con las sangrias, minorado el ardor con los temperantes, y levemente resolutivos, y mitigado la tos con los demulcentes, dice : que (1) " por último aprovecha grandemente, „ para sacar afuera el humor pecante, el emplasto „ vexigatorio puesto sobre el costado dañado : y „ que tiene averiguado de muchos años el prove- „ cho de este remedio externo, que aprendió del „ sagacísimo Mayerne. *De Morb. inter. syntagm. 1. „ cap. 5. de Pleuritide*”.

69 Juan Pringle (2), convencido del provecho de este excelente socorro, persuade su aplicacion sobre la parte dolorida, no solo en el dolor de costado, que sigue despues de hechas las evacuaciones de sangre; sino tambien en los casos de apuro, aun en el principio de la dolencia, y aun antes de las sangrias, con tal que se empiecen á hacer antes que haya obrado la cantárida.

70 Francisco Boissier de Sauvages asegura de consejo de Pringle, que en la Pleuresia verdadera inflamatoria (3) " aprovechan los vexigatorios apli- „ cados al costado, aun en el principio de la en- „ fermedad”. En la Pleuresia del pulmon, ó Pleuroperineumonia advierte (4), " que no se deben des- „ preciar los vexigatorios puestos sobre el mismo „ costado doliente, porque han tenido feliz suce- „ so en esta enfermedad, segun observacion del cla-

L 2

„ rí-

(1) *Monita & Præcept. Medic. cap. 1. sec. 7. pag. 35.*

(2) *Observac. acerca de las enfermed. del Ejército, part. 3. cap. 2. §. 4. de la Pulmonía y Pleuresia, tom. 1. p. 177.*

(3) *Loc. cit. n. 1. p. 468.*

(4) *Ibi n. 2. p. 469.*

„rísimo Francisco Raymond, Médico de Marsella,
 „y del ilustre Roberto Whytt”. En la Pleuresia
 biliosa, despues de haber hecho otras tentativas en
 los tres primeros dias, previene (1): “que si el do-
 „lor anda vago, se ponga primero una ventosa, y
 „despues se aplique el vexigatorio, lo que ha su-
 „cedido muy bien hecho á tiempo”.

71 Gerardo Van-Swieten, despues de haber
 prevenido la cautela con que se deben entender los
 elogios que da Baglivio á sus vexigatorios, puestos
 á los muslos ó pantorrillas, y algunos peligros que
 hay que evitar en la aplicacion de las cantáridas en
 la Pleuresia inflamatoria, pasa á decidir la ocasion
 mas oportuna, y concluye (2): “pero quando des-
 „pues de las suficientes evacuaciones de sangre se
 „ha disminuido mucho el ímpetu de la calentura,
 „y no aparecen en la orina, ni excrementos indi-
 „cios de putrefaccion, y con todo eso el dolor per-
 „manece, ó empieza á agravarse el pulmon, en-
 „tonces parece que es quando se puede esperar mu-
 „cho bueno de los vexigatorios. Vi que un vexi-
 „gatorio habia sido aplicado sobre el costado do-
 „lorido en semejante caso, y yo tambien lo he he-
 „cho algunas veces con feliz suceso”. Tampoco pa-
 rece que le desagradaba el vexigatorio en la Pleu-
 resia supurada (3); pues alaba la conducta de los
 antiguos en poner apósitos acres, y sinapismos para
 adel-

(1) Ibi n. 7. p. 471.

(2) Com. in Boerh. aph. 890. n. 5. tom. 4. p. 238.

(3) Loc. cit. aph. 895. pag. 244. & in aph. 402. num. 3. tom. 2.
 pag. 118.

adelgazar la pared del pecho , y avocar la materia ácia lo exterior , para evitar con este arbitrio la rupcion ácia lo interior , y los funestos eventos del empiema : y las cantáridas , como dexo prevenido , pueden obrar estos efectos con mas eficacia , y ademas abrir camino al pus detenido en el costado.

72 Antonio de Haen , despues de haber experimentado que no han alcanzado las tentativas regulares para la curacion de la Pleuresia , añade (1): “ Aun todavía tengo otra cosa que advertir , que „ el aceyte con el opio bebido , y el vexigatorio „ grande sobre la parte doliente , despues de las „ suficientes , ó á lo menos copiosas evacuaciones , „ han dado la salud no esperada á Pleuríticos de- „ plorados”.

73 Joseph Lieutaud , despues de haber expuesto en la inflamacion de las partes del pecho la necesidad de las sangrias , y el provecho de los diluentes , demulcentes , temperantes , diaforéticos blandos y anodinos , pasa á proponer la utilidad de los remedios locales , y afirma (2): “ que entre los va- „ rios tópicos , que suelen usarse , los vexigatorios „ puestos á la parte dañada , ó á otra , son los que „ á la verdad traen el mayor alivio : porque cons- „ ta por observacion , que las enfermedades , tanto „ agudas , como largas , las mas de las veces se juz- „ gan , ó por erupciones cutaneas , ó por sacudimien- „ to de los humores , ó de la materia morbosa á „ es-

(1) Ratio Med. part. 1. cap. 2. de Medicament. in morb. acut. §. ultim. tom. 1. p. 20.

(2) Synops. Med. lib. 1. sec. 3. Inflammatio pectoris , pag. 153.

„ esta, ó á aquella parte. Y los cáusticos promue-
 „ ven, é imitan estos saludables conatos de la na-
 „ turaleza, que sirven para dirigir ácia el cutis los
 „ humores errantes, dexando libres las entrañas.::
 „ De esto se infiere, que han de aprovechar los ve-
 „ xigatorios, permitiéndolo las fuerzas de la natura-
 „ leza, quando la materia morbosa mezclada con la
 „ sangre amenaza alguna transmutacion á lo inte-
 „ rior, ó se inclina ácia otra parte”. En la Pleuresia
 „ bastarda, catarral, reumática, ó venida por re-
 „ tropulsion de materia artética, ó de alguna erup-
 „ cion cutanea, que no ha cedido á la sangría, re-
 „ medios diluentes, demulcentes, pectorales, diafo-
 „ réticos leves, y anodinos internos y externos, dice:
 „ que (1) “por último podrán hacer una feliz revul-
 „ sion los vexigatorios puestos sobre la parte dolo-
 „ rida”. Tambien en la Pulmonía espurea advier-
 „ te (2): que “por último no se deben despreciar
 „ los vexigatorios, que atrayendo los humores da-
 „ ñosos, pueden tambien sacar alguna porcion de
 „ ellos”. De donde se manifiesta bien claramente,
 „ que este famoso Práctico los apreciaba igualmente en
 „ la Pleuresia y Pulmonía legítimas y espureas.

74 Nuestro Proto-Médico D. Joseph Amar re-
 „ comienda (3) tambien en la curacion del dolor de
 „ costado y Pulmonía, despues de hechas las evacua-
 „ ciones de sangre, y ablandada la dureza del pulso,
 „ un vexigatorio ancho como una mano, puesto so-
 „ bre

(1) Loc. cit. lib. 2. sec. 3. Pleuritis notha, p. 331.

(2) Ibi lib. 1. sec. 3. Peripneumonia notha, p. 155.

(3) Instruc. curat. del dolor de costado, cap. 5. p. 168.

bre la parte del dolor , de autoridad de Pringle ; y quando no hay dolor particular en el pecho , sino una general opresion , encarga dos aplicados entre los hombros. Y confirma el buen éxito con una observacion singular de una Pleuresia seca peligrosísima , en que fué aplicado el vexigatorio al costado en el dia quinto con grande alivio , y el enfermo quedó enteramente sano al undécimo.

75 Y si mi experiencia se reputa de algun valor en el asunto presente , pudiera asegurar á buena fé su singular eficacia , y traer aquí muchos y recientes exemplares de sucesos los mas felices de cantáridas sobre el costado , acaecidos en este Hospital en Pleuresias espureas y legítimas , en Pleuroperineumonias , en dolores de costado reumáticos , en los catarrales , en los inflamatorios con señales de supuracion , en los ya supurados , y aun en verdaderos empiemas , cuyos casos se miraban ya como perdidos.

76 Con lo dicho me parece que queda bastante declarada la naturaleza , y propiedades de las cantáridas , é indicados su modo de obrar , y efectos en general : desvanecidos los motivos que hasta ahora han sostenido la injusta aversion á este medicamento , y significada la ligera penalidad que excita : descubierta la verdadera indicacion para su acertado uso , y prevenidas las cautelas necesarias para evitar los azares : acreditada la constante utilidad en la Pleuresia legítima y espurea , y convenida la inevitable necesidad de este socorro en muchos lances. Y finalmente , descendiendo al modo particular de obrar en la Pleuresia , me parece que

que-

queda igualmente probado, que la cantárida, aplicada sobre el costado, introduce una sal acre, que estimula, y empuña á la naturaleza tarda y perezosa, para agitar y sacudirse de la causa material, en lo que conviene con los demas estimulantes: que mueve, disuelve, y trae ácia lo exterior el humor estancado en la parte, en lo que excede en virtud á los sinapismos y rubificantes: y que al mismo tiempo dexa puerta abierta para la expurgacion de este humor, en lo que se iguala á las fuentes y sedales: y finalmente, que es un medicamento que á un tiempo estimula, disuelve, revela, y evacua de la parte afecta, y reúne en sí solo, y satisface de un golpe las indicaciones, y efectos de los expresados: y que por consiguiente es preferible á todos ellos en los casos decididos por estos sabios.

77 Tengo concluido, y manifestado suficientemente en mis dos aserciones, aunque con la brevedad que corresponde á una Disertacion, la naturaleza, propiedades, efectos, usos, leve molestia, indicacion, cautelas, y provechos de la ventosa y vexigatorio, y demas que me ha parecido necesario para persuadir el buen uso, y asegurar el feliz suceso de estos medicamentos en la Pleuresia. Mas no puedo menos de acordar en este lugar á los Médicos una prevencion del grande Hippócrates: que para poner el éxïto de estos, ó semejantes remedios á cubierto de toda contingencia, no les bastará solamente el conocimiento fundamental y práctico de todas estas cosas, y demas que previene el arte, si al mismo tiempo no hacen eleccion de ayudante, ó Cirujano de conocida instruccion,

cion , que execute con habilidad estas operaciones. “Escoged (dice) (1) entre estos aquellos que tienen hechos adelantamientos en el arte , para que hagan lo que sea provechoso : : : pero jamas confiareis cosa alguna al cuidado de los ignorantes ; porque si no , recaerá en vosotros el vituperio de lo mal executado”. Y sin embargo de ser estas unas de las operaciones mas fáciles de la Cirugía , ¿ cuántos son entre nuestros Barbero-Cirujanos aquellos á quienes se puede confiar este encargo con una total seguridad del desempeño ? ¿ Por ventura los mas entregados enteramente al exercicio , y utilidad de la navaja , y de la lanceta , no han descuidado casi del todo de las demas operaciones del arte ? ¿ Y habrá contribuido esto poco á mantener en este pais la repugnancia de los Médicos á estos medicamentos , por el temor de ser sonrojados ; y la aversion de los enfermos , por el miedo de ser desgraciados ? Tengo significado que acaso esto ha sido la causa principal de la decadencia , ú olvido de estos dos valerosos auxilios : lo cierto es , que es tal el horror de los dolientes , que ha empeñado á los Médicos á buscar suplemento á estos dos tan seguros , como eficaces socorros ; y tal el temor de estos á ponerles en execucion , que les ha obligado igualmente á condescender á sus instancias : esperando por parte de unos y otros la

M

cu-

(1) De Decent. orn. pag. 34. n. 11. H. *Deligito autem ex ipsis eos , qui jam in arte progressum fecerunt , quò ea quæ utilia sunt addant. : : : At vero imperitis nunquam quidquam procurandum committes. Sin minus , ejus quod malè factum est , vituperium in te recidet.*

curacion en la variedad, y multiplicidad de remedios Antipleuríticos internos y externos, con cuya ponderada eficacia presumen, que puede ser abundantemente suplida la virtud, y efectos de la ventosa y vexigatorio en los casos en que se hallan indicados. Pero como yo no he podido sin dolor mirar muchas veces divertida vanamente la esperanza de los pacientes con la exâgerada energía de algunos famosos Antipleuríticos, entretanto que se va pasando la apreciable ocasion de libertar al miserable del peligro que le cerca, con los dos únicos y singulares recursos, que le restan en los casos decididos; se me ha hecho preciso, para evitar estos tan graves, y poco conocidos perjuicios, significar la imposibilidad de suplir el defecto de la ventosa y vexigatorio en la Pleuresia, aun con los mas alabados específicos en esta

TERCERA ASERCION.

La excelente eficacia de la ventosa con las sajas ó sanguijuelas, y del vexigatorio, puestos sobre el costado dolorido, no puede ser suplida con ningun otro remedio interno, ni externo en los casos indicados en la Pleuresia.

78 **H**abiendo de hablar comparativamente de los productos de unos remedios con otros, me era necesario volver á recopilar en este lugar, y mantener presentes para la decision de este punto los

muchos, y admirables efectos de la ventosa y veigatorio, de que nos acaban de asegurar los mas insignes Prácticos antiguos y modernos. Tambien me era preciso poner á la vista toda la numerosa caterva de Antipleuríticos internos y externos, y hacer igualmente presentes todas las ponderadas virtudes y efectos, que sus apasionados los han elevado al honroso título de específicos. Pero ya que no me lo permita la estrechez del lugar, suplico que á lo menos se tengan todas estas cosas presentes para la decision. Tráiganse despues unos y otros al juicio de una cuidadosa, madura, é imparcial experiencia (que es la que sola puede conocerse por recto juez en el asunto): exâminense los productos de unos y otros á las luces de la mas sincera observacion en los casos señalados en la Pleuresia: compárense despues los adelantamientos que los dolientes hayan experimentado de unos y otros: y dedúzcase por último de las resultas de todo esto la semejanza, é igualdad en las facultades y efectos, que es lo que se requiere para poder substituir unos medicamentos por otros: y quedará de todas estas diligencias manifiestamente convencido, que entre el crecido número de Antipleuríticos internos y externos, no se halla alguno, que en los casos indicados pueda mover la causa material del dolor acuñada en el costado; sacarla de lo interior á lo exterior; ayudar y estimular al mismo tiempo á la naturaleza para su mas pronta evacuacion; precaver los peligros de la transmutacion, gangrena, supuracion, empiema, ú otros; y obrar todos los demas efectos referidos por menor

de la ventosa y vexigatorio, y desempeñar las mismas indicaciones curativas. Mas para proceder á este exâmen con mas claridad y método, empezaré primero por los Antipleuríticos externos, y despues pasaré á los internos, haciendo solamente memoria de los mas acreditados, para no hacer interminable mi discurso.

79 Recórranse en orden á los externos todos los fomentos, aceytes, linimentos, unguientos, emplastos, cataplasmas, sacos, y demas apósitos antipleuríticos emolientes, demulcentes, anodinos, incipientes, resolutivos, ó de qualquiera facultad que sean, aunque entren en cuenta el celebrado aceyte antipleurítico de Castro, el de Vidos, el linimento de Boerhaave, el unguiento antipleurítico Romano, el de Minsicht, el de Barbette, el de Sydenham, el de Hoffman, el pectoral, y el pleurítico de la Augustana, la cataplasma lateral de Fuller, la antipleurítica del Hospital de la Caridad de París, y demas medicamentos locales igualmente alabados. Exâminense á las luces de la mas prudente experiencia todas sus virtudes y efectos, que se dicen observados en el dolor de costado; y se hallará, que por mas que los hayan ponderado sus apasionados, y por mas eficaces que ellos sean, para los fines para que los abonan sus Autores, en ninguno de los casos expresados en la Pleuresia pueden llenar el lugar de la ventosa y vexigatorio. No me detendré ahora en descender al cotejo por menor de los productos de cada uno de estos Antipleuríticos externos con los ya declarados de la ventosa y vexigatorio: porque sé muy bien, que
los

los Médicos juiciosos no ponen en ninguno de estos sus mayores esperanzas, ni los consideran de una virtud muy eficaz, sino en las Pleuresias espureas (1), en que está la causa material en la pared del pecho, y muy cercana á lo exterior. Pero ni aun en este caso no podrán igualmente mover ácia afuera, ni sacar el humor acuñado en la parte, ni serán comparables con la ventosa y vexigatorio, cuya admirable eficacia no solamente es ventajosa en las Pleuresias espureas, sino que tambien se extiende á las legítimas, y lo que es mas á las Pleuropulmonías, segun queda manifestado. Mas sin embargo de su inimitable eficacia, el temor de las gentes, y la repugnancia, y contemplacion de los Médicos vulgares ha conspirado á mantener olvidados, ó á lo menos á retardar demasiado estos mas molestos apósitos con irreparable perjuicio de la salud de los dolientes, contentándose solo con los mas benignos, y acomodables al gusto de todos. Porque como advierte el célebre Lieutaud (2), "estos medicamentos locales estimulantes, y penosos agradan poco á los Prácticos, que se acomodan á la contemplacion de los enfermos y asistentes: y así no es de admirar, que los dolientes se vean las mas veces defraudados de estos saludables socorros".

80 Los medicamentos en que los Médicos han

(1) Fuller Pharm. ex tempor. in Fomento & Linimento lateral. p. 136. & 197.

(2) Synops. Med. lib. 1. sec. 3. Inflammatio pectoris, tom. 1. pag. 153.

colocado en la Pleuresia sus principales esperanzas, parece que han sido siempre los internos, con especialidad aquellos que se han señalado con el nombre de específicos ó secretos. Mas yo vuelvo otra vez á repetir, que por mas que ciertos Facultativos exâgeren sus específicos, sus secretos, sus remedios singulares, con ninguno de ellos, ni con ninguna otra medicina interna podrán suplir el defecto de la ventosa y vexigatorio en las ocasiones señaladas: porque ninguno de ellos podrá mover, ni sacar una gota del humor estancado en el costado, precaver de aquel modo los peligros significados, ni obrar las demas maravillas, que por menor quedan explicadas de estos dos excelentes tópicos. Serán no obstante estos medicamentos locales motejados de crueles é inhumanos; pero no destituidos del buen suceso aplicados en tiempo oportuno: por el contrario podrán aquellos llenar de pronto el gusto, y esperanzas de los dolientes; pero al cabo las dexarán vacías del consuelo, y alivio que se prometian. Y así no puedo menos de prevenir en esta ocasion á los interesados, que huyan de los exâgerados Antipleuríticos cálidos, espirituosos, sudoríficos, oleoso-volátiles, salino-volátiles, y otros de esta idea, con que en vano se ha prometido destruir, y desalojar el ácido imaginado en la sangre; porque en las mas de las ocasiones no sirven de otra cosa, que de echar mas leña al fuego: que no confien tampoco en los Antacidos fixos absorbentes, preparados de las piedras, huesos, cuernos, conchas, y demas tan alabados para embotar, y precipitar este ácido pleurítico;

por-

porque no son otra cosa que unas medicinas sin accion, ni virtud para esta dolencia: que no crean tampoco ligeramente las altas ponderaciones de los remedios extranjeros, preciosos, singulares, reservados, específicos, secretos y arcanos, con que frecuentemente, y de un modo extraordinario se facilita la curacion; porque en realidad no hay mas específicos, ni secretos en la Pleuresia inflamatoria, que los remedios mas comunes, mas sencillos, y mas baratos, hechos á tiempo oportuno, y segun las reglas del arte. Tales son los que uso, los que han aplaudido los mas expertos Prácticos, y los que la quotidiana experiencia ha dado á conocer por mas ventajosos. En el principio y aumento de la dolencia satisfacen las sangrias largas, y repetidas del mismo lado del dolor, los temperantes, diluentes, laxântes, demulcentes, anodinos, y blandamente resolutivos interior, y exteriormente metódicamente aplicados; y quando á pesar de estos sigue el dolor, é inflamacion con peligro de transmutacion, gangrena, supuracion, ú otro, la ventosa con las sajas ó sanguijuelas: y en el estado convienen los leves diaforéticos, los expectorantes, los diuréticos, ó qualquiera otra medicina que contribuya á facilitar el movimiento crítico, que afecta la naturaleza; y quando ella no intenta alguno, y da rezelo de que el material acuñado en el costado, ó haga durar por mucho tiempo el dolor, ó pase á supuracion, todos los apósitos que mueven, disuelven, y sacan á lo exterior el humor, entre los que lleva el primer lugar el vexigatorio. Todos aquellos Profesores que con desprecio de estos

me-

medicamentos comunes, y acreditados han procurado la curacion con los extraños, artificiosos, secretos y específicos, acaso han desatinado del camino mas derecho, y han echado por uno lleno de peligros y precipicios. Justo es que en confirmacion de esto se oiga el juicioso sentir de los Prácticos, acaso de mejor crítica en el asunto, para que se note la futilidad de las medicinas mas ponderadas, con que se ha pretendido algunas veces substituir la eficacia de la ventosa y vexigatorio, y desempeñar enteramente la curacion de los Pleuríticos.

81 Piénsese, os dice, á este intento un excelente crítico y escritor, acaso el mas recomendable en la materia (1), “ que no son las medicinas de mucho precio, las de una trabajosa operacion, las ilustradas con motes sobresalientes, ó las traídas de lejas tierras, con las que se ha de hacer el negocio de la curacion; antes bien lo son por el contrario las de mas facil preparacion, las que tenemos á la mano, ó dentro de nuestras casas, y las de mas baxa estimacion; pero en la realidad sobresalientes en gravedad y eficacia, y dignas del mayor aprecio”. Y despues de haber ponderado la inimitable eficacia de la sangría larga y repetida, segun las fuerzas: recomendado la utilidad de los diluentes, temperantes, nitrados, y levemente resolutivos, y la preferencia que entre ellos se merece el cocimiento de la cebada con la miel y vinagre, ú oximiél, y el nitro, dado á beber abundante.

(1) Tiller de Pleurit. cap. 2. §. 3. p. 10.

abundantemente , ó administrado en lavativas: manifestado el provecho que se puede esperar de los comunes fomentos, linimentos, y apósitos demulcentes, anodinos y resolutivos: y declarado la ocasion, y fruto que deben tener las cantáridas y lamedores; concluye (1): “ y estos son casi solos „ aquellos remedios, despreciables á primera vista, „ sin aliño, y domésticos; pero sin embargo de una „ excelente virtud y eficacia, con los que, coope- „ rando el auxilio del Todopoderoso, hemos des- „ truido muchísimas veces las mas crueles Pleure- „ sias, como reconocidos, y gozosos publican mu- „ chísimos enfermos desauciados, que fueron arre- „ batados de las puertas de la muerte. No obstante „ que hemos pospuesto, y desechado enteramente „ los remedios y arcanos Antipleuríticos, altamente „ recomendados por los Autores con brillantes títu- „ los, y vanas exâgeraciones, y recontados en una „ larga lista por Etmulero, Doleo, Barbette, Jos- „ ton, Michael, Rolfincio, Sennerto, Weckero, „ Guldenkle, Baronio, Barttoleto, y otros innu- „ merables; porque sin embargo por lo comun mas „ dañan que aprovechan, con especialidad si caen „ en las imprudentes manos de los ignorantes, Pre- „ vengo (2) tambien, que por todo el discurso de „ la enfermedad se ha de huir como de veneno de „ los poderosos Diaforéticos, Alexîfármacos, Bezoár-

N

„ di-

(1) Idem cap. 4. §. 10. p. 34. Vide Boerhaav. aph. 890. & Van-Swiet. in Comment. tom. 4. p. 232. Piquer Prax. Med. part. 1. lib. 2. cap. 4. p. 174.

(2) Triller ibi cap. 3. p. 26. Vid. Boerh. & Van-Swiet. loc. cit.

„ dicos, Sudoríficos, y principalmente de las sales
 „ volátiles, espíritus teriacales, y semejantes medi-
 „ cinas vehementes de Silvio, y sus sequaces; por-
 „ que todos añaden leña al fuego. Tambien (1) los
 „ medicamentos torácicos, llamados expectorantes,
 „ en el principio de la dolencia mas dañan que
 „ aprovechan: porque aumentan el encendimiento
 „ de la sangre, é incitan á los pulmones á toser en
 „ vano, y sin provecho. Entre los medicamentos (2)
 „ prescriptos pectorales nada aprovecha el hollin de
 „ chimenea, tan decantado de Doleo, ni tampoco
 „ sirve cosa la sangre de macho tan alabada de Hel-
 „ moncio, ni he creido jamas que valgan algo en
 „ la Pleuresia la mandíbula del pez Luz, ni el dien-
 „ te de Jabalí, ni tampoco la camuesa de Qüerce-
 „ tano. Helmoncio (3), habiendo soñado, yo no sé
 „ qué ácido de la sangre estancado, y depositado
 „ en el pecho, vanamente aseguraba de ahí, que
 „ toda la curacion de la Pleuresia se habia de per-
 „ feccionar enteramente con los Antácidos, y prin-
 „ cipalmente con la sangre de macho: clamando en
 „ contrario la experiencia, y riéndose los enterra-
 „ dores, cuyas ganancias ha enriquecido copiosa-
 „ mente con su tan disparatada curacion. Por qué?
 „ porque él mismo murió tambien Pleurítico; y no
 „ pudo, ni el vergajo del ciervo, ni la sangre de
 „ ma-

(1) Idem ibi p. 27. Amar Instruc. curat. del dolor de costado, cap. 5. p. 173.

(2) Piquer Medicina vetus & nova Pharm. cap. 6. p. 59. Amar allí, p. 175.

(3) Triller ibi cap. 2. n. 8. pag. 12. Van-Swiet. ibi, pag. 239. Amar allí, p. 175.

„ macho retardarle la muerte. Entretanto (1) se de-
 „ be con razon omitir, y por mejor decir, dester-
 „ rar á las oficinas estercolares de Paulino, Rulan-
 „ do, y otros aquel condimento que se añade del
 „ estiercol de caballo. Porque aunque este excre-
 „ mento no esté destituido de todo uso, con todo
 „ eso estos regalos de la cena, ó comida del dia
 „ anterior son muy sucios para los paladares deli-
 „ cados de estos tiempos, principalmente pudiendo-
 „ se sacar del abundante surtido de nuestras Boti-
 „ cas casi innumerables julepes, que igualan en vir-
 „ tud á aquellos estercorosos, y que juntamente
 „ son de mejor gusto, y de mas limpia naturaleza;
 „ y así ninguna necesidad nos precisa en esta par-
 „ te á presentar con aseó á los enfermos estiercol
 „ para su consuelo. Reputamos (2) tambien por in-
 „ util: : : el estiercol de palomas, que aconseja Pa-
 „ narolo”. Este es el concepto, que exâminados
 por una cuidadosa observacion, han merecido en-
 tre los mas expertos escritores de la Pleuresia los
 mas ponderados específicos antipleuríticos: y tales
 serian aquellos, con los que, condescendiendo con
 la opinion vulgar, se iría engañando la esperanza
 de los dolientes, entretanto que pasaba, para no
 volver jamas, la preciosa ocasion de la ventosa y
 vexigatorio.

82 Mas si alguno dixere, que para substituir á
 unos medicamentos tan crueles, él tiene otro reme-
 dio singular, reservado, secreto, experimentado, in-

N 2

fa-

(1) Triller ibi, cap. 3. §. 10. p. 28.

(2) Amar Instr. curat. del dolor de costado, cap. 5. n. 106. p. 175.

falible , y mas eficaz que los expresados específicos, y capaz de perfeccionar la curacion independiente del método racional propuesto , no se deberá confiar con facilidad en sus palabras (1): “ por-
 ,, que en qualquiera parte se encuentran embuste-
 ,, ros entremetidos , que burlándose de la simple
 ,, plebe , y despreciando los remedios mas proba-
 ,, dos, maquinan fingir qualesquiera de nuevo , pa-
 ,, ra llevarse la gloria del invento. O por la espe-
 ,, ranza (2) del mayor interes , ó por ocultar su im-
 ,, pericia , á un medicamento que las mas veces es
 ,, de ninguna estimacion, le llaman con muchas ala-
 ,, banzas arcano , escondido , oculto , reservado , se-
 ,, creto , misterio , que no le es lícito revelar á nin-
 ,, guno , que no esté consagrado , segun hablan los
 ,, Adeptos. Este interes (3) es siempre el origen,
 ,, y único fin de los arcanos. Pero (4) si se publi-
 ,, can los medicamentos (como justamente deberia
 ,, hacerse) de aquellos que no echan por la boca
 ,, otra cosa que secretos , se hallaria , que unos son
 ,, los remedios mas vulgares , y sabidos de todos,
 ,, á lo mas mudados los nombres ; otros poco segu-
 ,, ros ; y pocos los que merezcan ocultarse ”. Y así
 no se necesita tampoco mucho estudio para inventar-
 los (5). “ De aquí es , que para forjar arcanos
 ,, qualquier aprendiz de Boticario basta ; de esto se
 ,, concibe facilmente la abundante cosecha , que casi
 ,, to-

(1) Lieutaud in Proœmio ad Synops. Med. p. XII.

(2) Gorter Compend. Med. part. 2. tract. 55. §. 10. p. 162.

(3) Van-Swiet. Comment. in Boerh. aph. 1467. t. 7. p. 414.

(4) Sennert. de Cons. & Dissens. Chymic. cum Gal. cap. 18. p. 268.

(5) Van-Swiet. ibi.

„ todos los años renace en las Ciudades mas grandes”. Mas sin embargo de la futilidad de estas medicinas, dice el célebre Craton (1): “ hay una grandísima concurrencia á estos Médicos, de cuyo auxilio se valen aquellos, que parece que saben (aunque las mas de las veces sean muy mentecatos, y lleven el castigo de su tonta credulidad)”. El célebre Cirujano Belloste, que estaria muy enterado de la facilidad, aceptacion, é intereses de los arcanos (2), habiendo decaido de su fortuna, hasta llegar á pobreza á lo último de su vida, parece que publicó y vendió, con título de secreto, unas píldoras mercuriales semejantes á las tan comunes de Barbaroja, valiéndose de este arbitrio para mejorar su suerte mientras vivia, y para dexar en ellas despues de muerto á su familia un mayorazgo, fundado sobre la ignorante credulidad del vulgo, que es una finca muy segura; y duraria hasta que divulgado el secreto, se acabase de un golpe la virtud y la renta. Esta ha sido la suerte, que por lo comun ha corrido, si queremos acordarnos, á los mas famosos específicos, y secretos de nuestros tiempos; y así apenas fueron revelados al público, quando ya se les fué toda la virtud y estimacion, y aun no merecen despues ser comparados con los medicamentos mas vulgares. Y así esos remedios singulares, esos secretos, esos arcanos, esos misterios, por lo comun no suelen tener otra cosa de singular, de secreto, de arcano, ni de misterio, que

(1) Epist. 184.

(2) Van-Swiet. ibi.

que la apariencia con que deslumbran las gentes, el engaño con que las embelesan, la novedad con que la suspenden, y el iman con que atraen su moneda. Por el contrario los remedios mas seguros, y eficaces suelen ser los mas comunes, los mas simples, y los mas antiguos. Mas me temo, que aun á vista de tan palpables desengaños, las promesas halagüeñas, y la blandura de estas medicinas opongan, no obstante, un estorbo casi invencible al uso de los remedios comunes, y de la ventosa y vexigatorio: porque (1) “ es tal la debilidad del entendimiento humano, que ha de preferir á las cosas „ provechosas, y que encontramos en abundancia, „ aquellas que se venden por raras, ó nuevas, ó „ son tenidas por secretos, aun quando sean me- „ nos útiles”.

83 Estos remedios singulares, específicos, y arcanos han traído mas atrasos que adelantamientos á la verdadera Medicina, y mas perjuicios que provechos á los enfermos: porque apenas se ha oído, ó leído la ponderada eficacia del medicamento, quando ya cada uno presume que tiene en su mano la curacion de la dolencia. Se imagina en ellos una virtud infalible y absoluta, que independiente de qualquiera conocimiento previo de la disposicion particular del sugeto, de la índole, y causa singular de la enfermedad, de la dosis, tiempo y modo de su aplicacion, de la condicion del país, ayre, alimentos, temporal, y demas prerequisites, producirá su exâgerado efecto; pero se engañan: por-
que

(1) Sennert. ibi.

que el buen éxito de una medicina pende de tan menuda consideracion de condiciones, que el Médico mas excelente, prevenido con el conocimiento de todas ellas, y con las mas prudentes cautelas, apenas se atreverá á asegurarle. ¿Pues qué suceso se podrá esperar de un remedio que sale de un Facultativo poco instruido, ó de un hombre ignorante, y sin estudio en las obscurísimas enfermedades médicas?

Quorum medicina, quiesque

Nulla nisi in studio est. Ovid.

Alguno feliz entre muchos centenares podrá concederles halagüeña la fortuna; pero raro en la realidad, si se examina como se debe. Porque aquellas mas felices, y ponderadas curaciones, que el Pueblo incauto ha atribuido á una gloriosa hazaña de estos hombres, no han sido las mas veces otra cosa que un esfuerzo desconocido de una naturaleza robusta, que supo con valentía resistir sus desatinos, y vencer la violencia de la enfermedad (1). Repárese de paso ¡quán expuesto á error está el juicio de aquellos que solo por la contingencia de los sucesos, y sin atender á otras cosas, dan y quitan fama, y se han hecho árbitros de la opinion del Médico! Aun á los ilustrados en el arte, significa Hippócrates (2), que será difícil formar un *juicio* acertado del suceso de qualquiera *tentativa*.

Pa-

(1) Lieutaud in Proemio ad Synops. Med. pag. X. *Væ misellis ægris! ni natura vitrix morbum, & noxia pharmaca superet.*

(2) Aph. 1. sec. 1. *Experimentum periculosum, judicium difficile.* Vide Vallesium nostrum in Comment.

84 Para evadir por su parte el célebre Boerhaave el perjuicio de estas medicinas, al empezar su incomparable Obra de Práctica, nos hace esta advertencia (1): " No he añadido á las enfermedades „ títulos específicos de medicamentos. Por qué? Na- „ da he conocido mas pernicioso en la Facultad; ni „ en la realidad yo conozco alguno, que no se ha- „ ga tal por el oportuno uso. Tuve (2) por preciso „ no nombrar en toda la Obra medicamento algu- „ no. Y no sin razon: porque juzgaba que esto da- „ ñaria en primer lugar, quando, oído el nombre de „ la enfermedad, y del remedio, se presumirian „ ya suficientes para practicar la medicina los Em- „ píricos, que sin castigo emprenden la destruc- „ cion de los hombres, hasta que á poder de tiem- „ po los desengañan solamente las muchas muer- „ tes. Ya se ha dicho (3) algunas veces en la his- „ toria de otras enfermedades, que ninguna cosa es „ mas perjudicial, que oído solamente el nombre „ de la dolencia, sin otro ulterior exâmen, dar el „ remedio que se vende en las Boticas, y señala „ con el título específico, como si en la realidad „ sobresaliese en eficacia específica, é indudable pa- „ ra destruir aquella enfermedad. De esta manera se „ venden en las Boticas los espíritus, esencias, eli- „ xîres, &c. Antapoplécticos, Antepilécticos, Anti- „ febriles, Antipleuríticos, Antiscorbúticos, &c. que „ aunque todos pueden tener algun uso en algunos „ ca-

(1) In Præfation. ad aphor. de Cur. Morb.

(2) Idem in Præfation. ad Mater. Med.

(3) Van-Swieten Comment. in Boerh. aph. 1165. tom. 5. p. 317.

„ casos; pero sin embargo las mas veces son inúti-
 „ les ó perjudiciales. Solos aquellos que querrian
 „ que fuese *breve* el arte, que con razon habia lla-
 „ mado Hippócrates *larga*, buscan en las Boticas, ó
 „ en las Farmacopeas el remedio opuesto al nom-
 „ bre de la enfermedad; y entonces creen que han
 „ desempeñado excelentemente el oficio de Médi-
 „ co”. Linda cucaña! para ahorrarse de estudio y
 meditacion, en indagar la índole, y circunstancias
 del doliente, de la enfermedad, de la causa, de los
 síntomas, y demas que conducen á descubrir la ver-
 dadera indicacion del remedio; si para cada dolen-
 cia se halla, segun se supone, uno ó muchos espe-
 cíficos, que en qualquiera sazon la destruyen. Mas
 no es así: el arte de curar será siempre dificultoso
 y *largo*; porque la eficacia de qualquier remedio
 por mas que se pondere específico, singular, ó se-
 creto, no es absoluta en ninguna enfermedad; sino
 respectiva, y ceñida á ciertas circunstancias, cuyo
 conocimiento depende de una *larga*, y fundamen-
 tal instruccion en la Facultad. A este intento el cé-
 lebre Boerhaave, como tan desengañado de las va-
 nas alabanzas de muchas medicinas, habiendo de
 proponer las suyas, hablaba de esta manera á sus
 discípulos (1): “ Vosotros sois buenos testigos de
 „ quán grande circunspeccion haya usado, y quán
 „ molesto os haya sido en la consideracion de me-
 „ nudencias, que muchas veces ha llegado á punto
 „ de fastidiosa, antes que me haya atrevido á ala-
 „ baros la menor cosa con título de medicamento:
 O „ sé

(1) In Praefat. ad Mater. Med.

„ sé muy bien que nada hay que en todas circuns-
 „ tancias sea bueno; antes por el contrario, lo que
 „ en una sazon habia sido saludable, mudada algu-
 „ na condicion, lo experimenté muchas veces mor-
 „ tal”. En donde claramente se ve, que la efica-
 cia del remedio no le viene de ser secreto, especí-
 fico, singular, ó extranjero, sino de estar dado
 á tiempo oportuno: y así el que sabe usar de los
 remedios con esta oportunidad en la Pleuresia,
 tiene en su mano el hacer de los remedios mas
 comunes, sencillos, y caseros los mejores específi-
 cos y secretos.

85 Profesores compasivos, los que resistis co-
 mo *cruels*, é *inhumanos* la ventosa y vexigatorio,
 ya habeis visto descubierta por los mas excelentes
 Prácticos la futilidad de los mas ponderados espe-
 cíficos, secretos, y arcanos; y vuestra misma expe-
 riencia, si quereis consultarla, acaso os ofrecerá cen-
 tenares de desengaños, con que deprimir vuestra
 inconsiderada confianza. En atencion á esto, ¿de-
 bereis aun todavía pensar, que con estas ó seme-
 jantes medicinas farmacéuticas podrá ser substituida
 en la Pleuresia la admirable virtud de la ventosa y
 vexigatorio, para mover, y sacar afuera la causa ma-
 terial del dolor? Pues si no, ¿por qué en los lan-
 ces en que están indicados estos dos valerosos au-
 xîlios, dexais pasar la preciosa ocasion de aprove-
 charlos en alivio de los dolientes, esperanzándoles
 en otras medicinas, en aquella sazon acaso inútiles?
 Enfermos crédulos, supuesta la desconfianza que de-
 muestran estos Prácticos de primera nota de los es-
 pecíficos antipleuríticos mas decantados, y de los

secretos, y remedios singulares mas aplaudidos, ¿débereis aun todavía fiaros de aquellos, que adulando vuestro gusto, y engañando vuestra esperanza, os prometen con estas medicinas suplir con blandura la supuesta *crueldad*, é *inhumanidad* de la ventosa y vexigatorio? A vista de estos desengaños, ¿confiareis todavía con facilidad en las promesas de aquellos, que sin atender á la verdadera indicacion curativa, que es la que nos guia al buen uso del remedio, os ofrecen vuestra salud con cierto ayre misterioso, y no sé qué tono de preferencia en los ponderados medicamentos extrangeros, preciosos, artificiosamente compuestos, singulares, secretos y específicos, con desprecio de los comunes, baratos, simples y caseros?

86 Mas me temo, que aun á pesar de todos estos avisos se verifique siempre la justa queja de Plinio (1): "A la verdad en esta sola Arte sucede, „ que á qualquiera que se finja Médico, se le crea „ inmediatamente, no habiendo peligro mayor en „ ningun engaño". En las demas Artes se hace exâmen harto prolixo del Artesano, á quien se intenta encargar alguna obra, aunque no sea de mucha dificultad, ni estimacion; y la obra de la curacion de nuestros males, la mas apreciable para nosotros, y la mas intrincada para los peritos, se confia con facilidad á una vieja, á un Curandero, á un Barbero, á un qualquiera que la promete con algun ponderado remedio, que cogió al vuelo de un Médico, de un Cirujano, de un Químico, ó por

O 2

suc-

(1) Histor. Nat. lib. 29. cap. 1. p. 592.

sucesion, ó tradicion le vino de otro como él. Considérese ; qué exâmen tan escrupuloso harán estos para averiguar la indicacion, que es la que ha de asegurar el suceso? ; Con qué prudencia prevendrán las cautelas para evitar los azares? ; Y qué éxito tan feliz se podrá esperar de un remedio dado á tientas? ; No quedará siempre pendiente de la inconstancia del acaso? ; Pues no valdria mas en este caso á los enfermos dexarse entregados solamente á los esfuerzos de la naturaleza, que buscarse otro nuevo peligro en el remedio? Los medicamentos son los instrumentos con que el Médico hace la curacion, y por lo comun son unos mismos para con todos, buenos, malos y medianos, como sucede con los instrumentos de todas las demas Artes, respecto de sus Artesanos: lo que varía sus sucesos y obras, es el bueno, ó mal uso de ellos. La misma medicina que en mano del Médico docto hace prodigios, en mano del ignorante, ó poco instruido hace estragos irreparables: á la manera que los mismos instrumentos que en manos del Artífice perito forman una obra consumada, en mano del idiota hacen un despreciable borron. Y así no es la espada la que obra las proezas: no es el buril el que graba los primores: no es el pincel el que pinta maravillas: no es la pluma la que escribe discursos admirables: ni es tampoco el remedio el que hace los portentos; sino la mano que los gobierna, dirigida por la mas profunda instruccion en los preceptos del Arte. Estos ventajosos conocimientos, superiores á los vulgares, son los que diferencian el buen Artífice del malo, y los que deben distinguir el caracter,

ter, y mérito del buen Médico, dice Quesnay (1); no el ejercicio de muchos años, no la aceptación vulgar, no la memoria cargada de muchos llamados específicos: porque todas estas cosas podrán muy bien autorizarle para con las gentes; mas no podrán independientemente de la instruccion significada conducirle al tino práctico, al oportuno uso del remedio, de lo que solamente depende el buen éxito de la curacion. Esta fundamental instruccion, esta aplicacion práctica de los preceptos del Arte, enteramente desconocida á los ignorantes Empíricos, es la que guia al Médico instruido por camino seguro al acierto de la curacion; y no se le da la fortuna ó casualidad, como engañadamente piensa el vulgo; del mismo modo que sucede con los aciertos de los demas Artífices peritos. "Porque el que sabe de este modo la Medicina (asegura nuestro venerable anciano (2)) en nada atiende á la fortuna, ni aguarda nada de ella; sino que con fortuna, y sin fortuna obra con acierto. Porque toda la Medicina es constante y firme, y las perfectas doctrinas que se han compuesto en ella, manifiestan que en nada necesitan de la fortuna".

¿Y cuántos son los que entre el numeroso vulgo pueden discernir estos ventajosos conocimientos del Médico, aunque entren en cuenta muchos de buena

na

(1) Discours prélimin. al Essais Phis. tom. 1. pag. LVI.

(2) De Loc. in homin. p. 125. n. 57. A. *Qui enim sic Medicinam novit, minimè fortunam respicit, aut expectat; sed & citra fortunam, & cum fortuna, rectè faciet. Constans enim ac firma est tota Medicina, & doctrinæ optimæ in ipsa compositæ, minimè fortuna egere apparent.*

na ropa? Y los mas que se meten á censores de los aciertos, ¿no se gobiernan mas por las ponderaciones del remedio, por la exterioridad del sugeto, por la aceptacion vulgar, ó por la contingencia del suceso, que por el fondo de la instruccion?

87 Con que así, enfermos solícitos de vuestro bien, si quereis hacer de los remedios mas comunes, y sencillos los mejores específicos y secretos; si quereis hallar en la ventosa y vexigatorio el Antipleurítico saludable que buscáis; si deseais poner á seguro de los vayvenes de la fortuna el suceso de estos dos valerosos tópicos; valeos de Profesor fundamental, y prácticamente instruido, que con conocimiento de la disposicion peculiar del doliente, de la índole particular de la enfermedad, del genio singular de la causa, del número y vehemencia de los síntomas, de la naturaleza, propiedades, y efectos del remedio, y demas prerequisites necesarios, deduzca la verdadera indicacion, que es en lo que consiste el oportuno uso del remedio, y el acierto de la curacion. Ni de otra manera tampoco me debereis constituir responsable de las malas consecuencias de unos medicamentos, que intempestivamente aplicados, son capaces de acarrear tan graves daños, como grandes utilidades, quando vienen á tiempo. Por eso he procurado principalmente en mi escrito, para que se haga util á vosotros, no el llenar estos remedios de epitetos altisonantes, no el colmarlos de elogios desmedidos; sino exponer su naturaleza, propiedades, efectos y usos; explicar la verdadera indicacion, y ocasiones que pueden tener en la Pleuresia; prevenir todos los inconvenientes que

que suelen ocurrir en su aplicacion , para que del modo posible se asegure el suceso: si no lo he conseguido , á lo menos estad ciertos que esta ha sido mi intencion , y que á costa de mis desvelos

*Hæc sunt quæ è fontibus auxi
Magnorum sanè , benè doctorumque virorum,
Judicio monstrante viam , tu fronte serena
Cuncta lege , & nostræ noli gravis esse Thaliæ.
Vive & vale , & si quid nosti præstantius istis,
Candidus imparti , si non , his utere mecum.*

Boussuet de Art. Med. lib. 12. in fin.

F I N.

que suelen ocurrir en su aplicación, para que del modo posible se asegure el suceso: si no lo ha sido, se debe repetir lo menos en los días que han sido en la intención, y que a costa de más desvelos.

Las que son para y contra la vida.

Magnus tam, dei deorumque diorum.

Judicio monstrant vitam, in fronte serena.

En la cara, y en el rostro, y en la frente.

En la cara, y en el rostro, y en la frente.

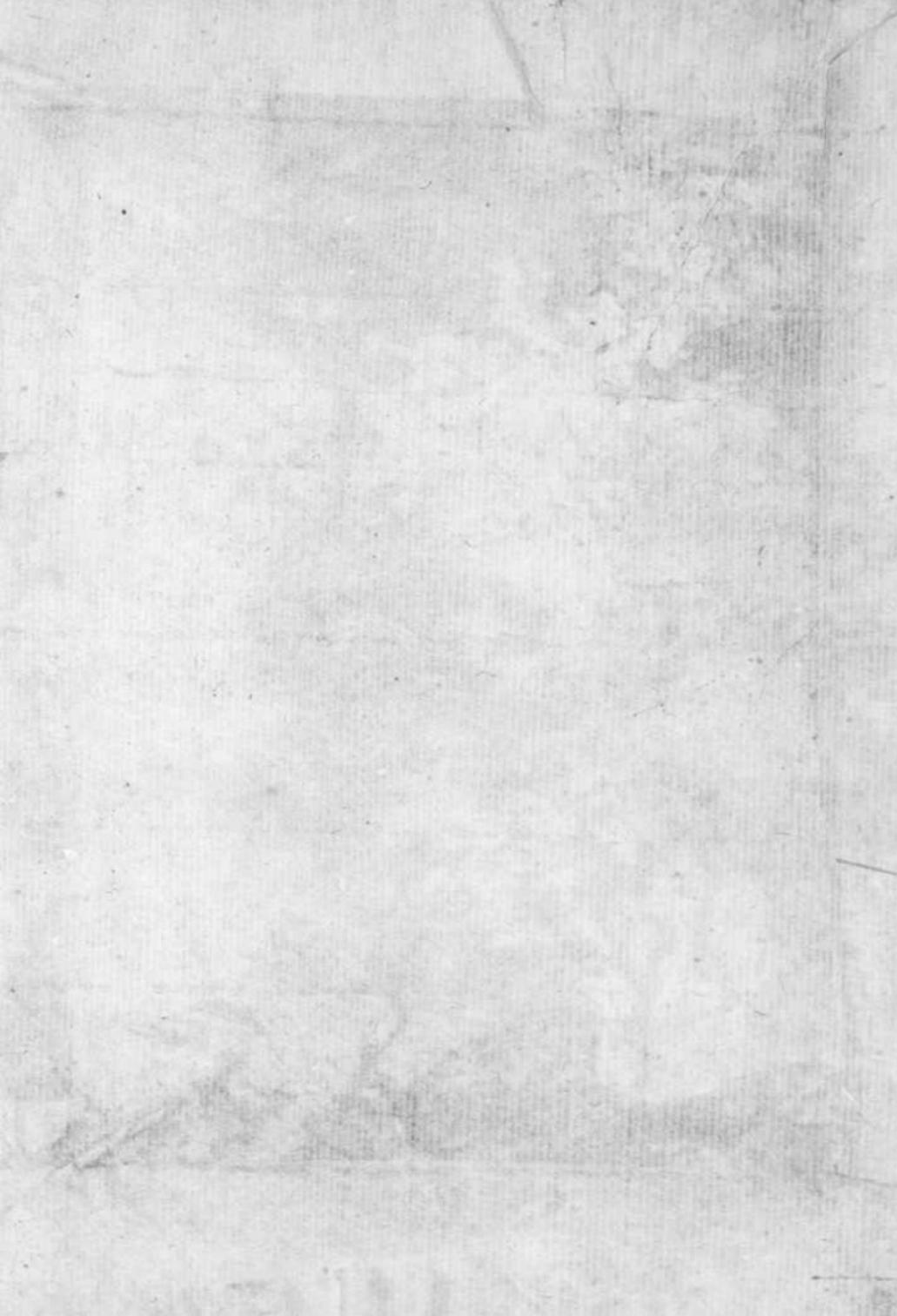
Caninus uisum, si non, in alio uisum.

Bonae de Art. Med. lib. 1.2. in fin.

F I N









THE UNIVERSITY OF CHICAGO